

MAISON  
DE  
L'AMÉRIQUE LATINE

96, AVENUE D'IÉNA, 96  
PARIS-XVI<sup>E</sup>



*Figures de France  
et d'Amérique Latine*

Le Comité de la "Maison de l'Amérique Latine"  
a l'honneur de vous inviter le *Mardi 6 Mars, à 18 heures,*  
à la projection du film documentaire en couleurs

*"Caracas Éternel Printemps"*  
(avec commentaires en français)

Ce film dû à Son Excellence LUIS ROCHE, ancien  
Ambassadeur du Vénézuéla, sera présenté par l'auteur, sous  
la présidence de Monsieur GUÉRIN DE BEAUMONT,  
Ministre plénipotentiaire, Directeur des Affaires d'Amérique  
au Ministère des Affaires Étrangères

*Le Président et les Membres du Comité  
Directeur de L'UNION INTERALLIÉE vous prient de  
leur faire l'honneur d'assister à la conférence*

**" A TRAVERS L'AMÉRIQUE DU SUD, AVEC LE SOURIRE "**

**par S. E. Monsieur Luis ROCHE,**  
Ancien Ambassadeur du Venezuela

*Le Vendredi 15 Décembre 1950, à 15 h. 30*

**33, Faubourg Saint-Honoré**

Hotel Butcha

**DR. A. ZÉREGA-FONBONA**

*Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire  
du Venezuela*

Paris 23 Octubre 1950

Señor C. Parra Perez

Mi distinguido y querido amigo:

Yo creo que Vd. no me va a llevar el apunte porque le escriba esta carta. A lo mejor a lo mejor llevo a su ánimo la idea de una sugestión estimable. Cuento en todo caso con su belevolencia. Vd. me ha aguantado rollos de insensato. Porqué no ha de recibir cariñosamente una propuesta razonable?

UNESCO tiene por cubrir una plaza en la Delegación del Hemisferio Occidental. Esa plaza debe ser cubierta, a ser posible, por quien reúna varias condiciones: Ser hombre bilingüe, que posea el español y el inglés como idiomas maternos; ser, con preferencia, norteamericano; poseer un título académico, que acredite la suficiencia intelectual; haber mostrado una capacidad efectiva en el ejercicio de aquella aptitud; y poseer la pluma agil del periodista. Se trata, como se ve, de un verdadero mirlo blanco. Pues, contra lo que a primera vista parece, ese mirlo blanco existe, encarnado en persona viva, con vida física.

Jon Bilbao, nacido en Puerto Rico, posee el español y el inglés como idiomas maternos, anda por el mundo con pasaporte norteamericano, es título universitario norteamericano de humanidades, ha sido profesor en la universidad en la que cursó sus estudios y director durante la gran guerra de la edición española de la Revista Belga publicada en New York. De propina le diré además, que está casado con una mujer cubana -y es Cuba lugar de la residencia del puesto al que aspira-; que cuenta cuarenta hermosos años de vida; que es vasco de origen, raza e idioma; y que ha probado su valer preparando 150.000 fichas para una Bibliografía Vasca, próxima a ser editada, por cuyo motivo, vive en SARE B.P.

Hablé al amigo Sr. Torres Bodet. Me contestó con una carta, aunque amable, formularia. Yo estoy seguro de que a Vd. no han de impresionarle muchas de sus cualidades que adornan al Sr. Bilbao. Mas, hay una que, a buen seguro llega a tocarle muy de cerca. ES UN VASCO. Y ser vasco es algo serio en la vida. Sobre todo lo es para un hombre selecto, como lo es Vd, y para un venezolano, que no puede olvidar las artes y los libros que llevaron los barcos de la Guipuzcoana, merced a cuya preparación, Venezuela era una cultura económica pluriforme al advenir a su independencia, y poseía un clima espiritual que permitió que, del tronco vasco surgieran, para incorporarse al mundo, Miranda, Bolívar y Michelena.

Querido Embajador: Sáquenos adelante la candidatura de Jon Bilbao.

Muy suyo

3

Paris 29 Junio 1950

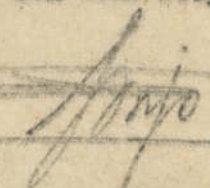
Excmo Sr. Embajador de Venezuela  
Paris

Distinguido Señor:

El día cinco de Julio celebra Venezuela el día de su independencia.

Todas las efeméridas de Libertad nos son afectas a los vascos. De manera singular, sentimos aquellas que se dan en la gran familia Ibero-Americana. En Venezuela, fué Lope Aguirre en pleno siglo XVI quien, frente a Felipe II, afirmó la Libertad de las tierras nuevas de America. Miranda, el precursor, y Bolívar, el libertador, son de origen y de sangre vascos. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, con todas las limitaciones de su tiempo, afirmó la Libertad económica de Venezuela. La colonia vasca que en Venezuela vive hoy, trabaja cada día por afirmarla. Permítame, Señor Embajador, que una vez más, a las que, el día cinco de Julio, aclaman la Independencia de Venezuela, y que haga votos fervientes porque, el gran país al que Vd. representa en Paris, crezca y se desarrolle, para servir el testamento de Bolívar y afirmar la paz en el mundo.

Con todo respeto y afecto



Manuel de Irujo

Presidente del Grupo Parlamentario Vasco



U. N. E. S. C. O.  
DELEGACION PERMANENTE  
DE VENEZUELA  
PARIS  
55, avenue Kléber.

4

París : 17 de mayo de 1949.

Excmo. Señor Don Manuel de Irujo,  
11, avenue Marceau,  
Paris.

Mi querido amigo :

Agradezco muchísimo a usted el envío del ejemplar de la revista Eusko-Jakintza en la cual aparece una nota sobre los dos últimos libros que han sido publicados sobre Lópe de Aguirre, la cual nota he leído con grande interés y no menos provecho.

El "Tirano Aguirre" no ha tenido muy buena prensa en Venezuela, que digamos; pero su epopeya desde el arribo a las ardientes playas de Margarita hasta su muerte en Nueva Segovia de Barquisimeto es una de las más extraordinarias de nuestra historia colonial.

Nuestro pueblo en algunas de las regiones recorridas por el terrible vasco conserva el recuerdo de éste en varias formas de las cuales no es la menos pintoresca y sugestiva el exclamar, cuando en la oscuridad de la noche se ve algún fuego fatuo, que este fuego es "el alma en pena del Tirano Aguirre". Para acorralar y vencer a éste se confederaron las distintas ciudades de Venezuela enviando cada una de ellas un destacamento al mando del respectivo cabo autónomo, nombrando todas para el comando supremo a un "general de los cabildos". Todo esto es muy curioso y sería cosa de nunca acabar si continuase contando para usted en esta carta la epopeya venezolana de su compatriota.

Le abraza muy cordialmente su siempre amigo.

C. PARRA-PEREZ.

5

Paris 15 Abril 1949

Sr. D. Eduardo Marturet  
Ministro de Venezuela  
Paris

Mi querido amigo:

He visto anunciada para el día 19 cts el Día del Indio, homenaje ofrecido por los países ibero-americanos a las razas autóctonas del Hemisferio Occidental.

En nombre de los vascos me asocio a esa conmemoración, por lo que tiene de hondo sentido humano, gentil e hidalgo; porque se trata de una preocupación de la familia ibero-americana, de la que nosotros nos reputamos miembros; y porque los vascos somos también los indígenas de la Península Ibérica, de donde el actual mundo ibero-americano tuvo causa.

Le ruego, mi querido Ministro, reciba esta manifestación de afecto y adhesión, y con ella el recuerdo y saludo cordial de suyo buen amigo

Manuel de Irujo

6

Paris 29 Junio 1948

Sr. J. Padron Irazabal  
Jefe de la Delegacion Migratoria de Venezuela  
23, Rue de la Paix

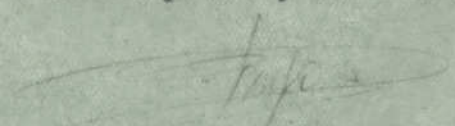
Mi querido amigo:

Yo creo que debieran Vds proponerme para una distinción importante en su país, en obsequio al excelente material humano que les llevo.

Hoy le presento a Joaquin M. Cilbeti Iraizoz, un gran vasco, labrador y ganadero, que pretende ir a Venezuela con su mujer y tres hijas. Cilbeti es de Olague, un pueblecito de la montaña de Navarra, en la falda del Pirineo. Hijo y nieto de labradores y ganaderos. Conoce además muy bien toda clase de maquinaria agrícola. Aquí en Francia, con motivo de la emigración, ha conducido toda clase de maquinaria agrícola, aprendiendo el funcionamiento de algunas que en nuestro país no tenían empleo. Sus conocimientos sobre mecánica son bastante extensos. Es buen conductor de coches y camiones, además de tractores, atadoras y cosechadoras. Y sabe mirarles las tripas a las maquinas y meterles mano cuando hace falta. Quiere esto decir que, es uno de los tipos machos para lo que Venezuela necesita.

Se lo envío a Vd. Trátelo bien. Es hombre de pocas palabras, si no se le da aire para que suelte las que lleva dentro. Pero, estoy seguro de que será en Venezuela, como lo fué en nuestro país y lo ha sido en Francia durante la emigración, un gran hombre de trabajo.

Gracias anticipadas y un abrazo

  
Manuel de Irujo



En Comandante de palo para Rome  
Jose Don Guillermo Lopez Gallego  
Don Cristóbal Mac. Guinier y  
Colon y 3 mes

~~10,30~~  
10 - 11,30 noche

Venezuela

7

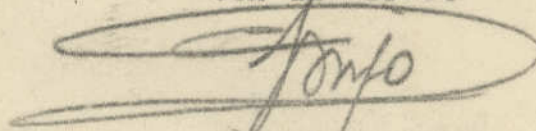
Paris 14 de Junio de 1948

Sr.Dr. Padron Irazabal

Mi querido amigo:

Me permito enviarle a esta real moza, Victorina Vela Santos. El año 1940 le dieron a ella y a su hermano el permiso de entrada en Venezuela. Ella no puede ir ahora, pero, el que desea ir es su hermano PABLO VELA SANTOS, de 28 años, mecanico, que actualmente trabaja en Argeles. Es familia que merece nuestro apoyo. Y el muchacho sera un gran brazo de trabajo en Venezuela. Se lo recomiendo.

Con un abrazo



Manuel de Irujo

JOSE PADRON IRAZABAL

Paris, 7 de abril de 1948

Señor Don Manuel de Irujo  
Minoría Parlamentaria Vasca  
11, Avenue Marceau  
P a r i s  
-----

Mi querido amigo :

Estoy sumamente apenado con usted por no haberle podido contestar inmediatamente, como han sido mis deseos, a sus recomendaciones de personas que desean trasladarse a Venezuela en calidad de inmigrantes, pero el exceso de trabajo que he tenido me ha impedido hacerlo.

De todas maneras, he tratado de ocuparme de todos sus recomendados con todo el interés y la consideración que la persona de usted me merece.

Creáme su sincero amigo,



\_\_\_\_\_  
José Padrón Irazábal.

Te lo agradezco mucho la hu-  
manidad doliente, la Patria, la  
República y tus buenos amigos

Ramón Ma. Aldasoro

Dr. Du. Manuel Irujó  
11- Avenue Marceau  
Paris

Derecho Manuel: Como verá  
nuestro compatriota y compa-  
ñero de destierro Juan Bland  
se halla en una situación apur-  
da para obtener el visado de  
Venezuela. Le podría ayudar?

9

Paris 30 Marzo 1948

Sr. D. J. Padron Irazabel

Mi querido amigo:

Una nota mas, con ruego de despacho.


Mikel Ayerdi y su Sra Edurne Urresti de Ayerdi tienen billete de avion para el dia 14 de Abril. Les falta solamente el visado, sin caya condicion pierden su boleto.

Juan de Urresti y su hijo Dei Urresti tienen billete para la salida de un barco el 24 de Abril. Tambien, les falta el visado.

Ambos billetes han sido pagados en Caracas.

Puedo esperar que visen su documentacion a tiempo?

Un saludo



Manuel de Irujo

(17) 671

Mikel Ayudi y su esposa Edurne  
Vreste de Ayudi tienen el billete de  
avión para el día 14 de abril les fal  
ta el visado de Venezuela

Juan de Vreste y su hijo Pei Vres  
te tienen el billete para la salida  
de un barco el día 24 de abril

Ambos pasajes han sido pagados  
en Caracas.

LA DÉLÉGATION PERMANENTE DE VENEZUELA  
AUPRÈS DE L'U. N. E. S. C. O. VOUS PRIE D'HONORER DE  
VOTRE PRÉSENCE L'INAUGURATION DE L'EXPOSITION  
DE PHOTOGRAPHIES DE

## VENEZUELA

ORGANISÉE PAR ELLE AVEC LE CONCOURS DE  
L'AMBASSADE DE VENEZUELA EN FRANCE, LE  
GROUPEMENT DES UNIVERSITÉS, L'UNION LATINE ET  
LA CHAMBRE DE COMMERCE FRANCE AMÉRIQUE-  
LATINE AU

MUSÉE DES TRAVAUX PUBLICS

*PLACE D'IÉNA*

LE MERCREDI 4 OCTOBRE 1950. A 16 H. TRÈS PRÉCISES.

Paris 30 Marzo 1948

Sr. D. Leonardo Diaz Gonzalez  
Agencia de Inmigracion de Venezuela

Mi querido amigo:

Permitame ocupe su atencion con el expediente de un muchacho, que tiene tantas facultades para el trabajo como escasas explicaderas, sobre todo en espanol, ya que, el idioma que habla con perfeccion es el vasco.

Roman Zuazo, soltero, de 34 anos, moldeador, gran muchacho, dispone de los documentos siguientes:

Instancia solicitando la entrada en Venezuela, por duplicado.

Certificado de su entrada en Francia, expedido por la Delegacion Vasca de Bayona.

Carta de sejour de la Subprefectura de B.P.

Certificacion de carecer de antecedentes penales.

Certificado de residencia, expedido por la Alcaldia de Bayona.

Otro que expide el Comisariado Central de Policia de Bayona.

El de buena salud, expedido por el Dr. Gorostidi de Bayona.

El de vacunacion, suscrito por el mismo facultativo.

El de radioscopia, de igual procedencia.


El titulo de viaje, que sustituye al pasaporte, expedido en forma.

Un certificado de trabajo en Caracas, expedido por la Casa Uriguen Ibarra y Co. de Caracas, con el visto bueno del Consulado Espanol en aquella capital.

Creo que, con estos documentos esta en condiciones de pedir una canonjia. Solamente pide un visado. Tiene pagado el viaje en avion. Solamente necesita que Vds. le den la salida.

Agradecere a Vds. lo despachen. Y si alguno de los documentos no es suficiente, que me lo digan, para suplementarlo a gusto de Vds.

Gracias anticipadas

  
Manuel de Irujo

11

PARIS, 19 de Marzo de 1.948

Dr. Padron IRAZABAL  
Presidente de la Comisión de Emigración,  
de Venezuela.  
PARIS

Li querido amigo:

Confirmando las mías anteriores, y me permito enviarle dos notas, adjuntas, referidas a otras tantas peticiones de emigración. La primera, de Don José Encinas de Muñagorri y su familia, es una consulta que le agradeceré me conteste. La segunda, de Alfredo Fernandez Abecia, y Jesús Perez Villanueva, se relaciona con el expediente en curso, cuyo visado ruego.

Con gracias anticipadas, le envia un cordial saludo

Manuel de IRUJO

N O T A n° 1.-

-----

Interesa saber si conviene a Venezuela recibir en su país:

JOSÉ ENCINAS de MUNAGORRI; vasco, 57 años, profesor de Matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo y en la Facultad de Ciencias de la misma ciudad.

TERESA GARCIA; esposa del anterior, de 50 años, y sus hijos

JOSÉ JUAN, y

MARIA TERESA, solteros, de 22 y 17 años de edad respectivamente

ISIDORA DE MUNAGORRI OLABARRIA, madre del Sr. Encinas, de 80 años de edad.

Entre los cargos que figuran en el primer párrafo, el Sr. Encinas Munagorri desempeñó otros varios que denotan su capacidad técnica: fué profesor de Análisis Matemático, de Geometría matemática y de Geometría analítica, y, Director del Instituto de Sama de Langreo.

El Sr. Encinas Muñagorri prefiere saber si puede ser útil en Venezuela antes de solicitar el visado.

-----

N O T A N° 2

-----

Se ruega rápida tramitación y visado de entrada en Venezuela para las familias cuya relación sigue a continuación. Las hojas de emigración han sido remitidas a la Comisión el mes de Enero ppto.

ALFREDO FERNANDEZ ABECIA,	cabeza de familia	34 años	edad
ELENA BILBAO ECHEGARAY,	esposa	29 "	"
MARIA ANGELES FERNANDEZ	hija	7 "	"
ISABELITA FERNANDEZ	hija	3 "	"

domiciliados en: 58 rue Gambetta  
BIARRITZ

-----

JESUS PEREZ VILLANUEVA,	cabeza de familia	35 años	edad
CECILIA VILLASANTA	esposa	34 "	"
LIBE PEREZ	hija	10 "	"
KOKO PEREZ	hija	8 "	"

domiciliados en: 27 Chemin Marie Douce  
BIARRITZ

-----



Monsieur Agostin de Albero  
"Delegation d'Enschede"  
11, Av. Marceau

Paris XVI

Ex 10: José L. de Munguerra  
5, place Voltaire  
Lille (France)

K12

Señ 17-III-1948

Ex. D. Agustín de Albero

Mi distinguido compatriota:  
En mi poder se encuentra del 13  
del corriente, he aquí los datos  
que se elba me pide.

Mi filiación: José Encinas  
de Murugorri, natural de  
San Sebastián, 57 años de  
edad, casado con dos hijos.

Profesión: Profesor titular de  
Matemáticas de la Escuela de  
Artes y Oficios de Vizcaya y Profesor  
auxiliar de la Facultad de Cien-  
cias de la misma entidad.

Mi mujer: Teresa Jarcia, ma-

tural de Santander, de 50 años  
de edad.

Mis dos hijos José Juan y  
María Teresa de Santander, de  
22 y 17 años, contrahechos.

Mi madre D.ª María de  
Mendoza Obispo, de San  
Johán de los Ríos de edad.

Mi padre la obtuvo por apo-  
sición en 1818 con el n.º 2.

Encargado de los dos profesori-  
cos en la Facultad, de Arithmética  
matemática 1.ª y 2.ª, de geometría  
métrica y de geometría analí-  
tica.


Encargado del curso especial  
de Matemáticas para Omisores  
en la misma Facultad.

Después de guerra fui nom-  
brado profesor de Matemáticas  
en el Instituto de San Carlos de Lugo.

Lo comprendo que me voy  
joven para tratar ahora en relac-  
cer la vida, pero tal como yo me  
en lejania se me ha a nuestro  
dicho ¿ que me dice uno?

Le expreso mi especial apre-  
ciamento por el interés que  
me demuestra y la salud espe-  
fines de la

José L. de Sanjuan



Jaquequi

Arreglar el asunto de ~~Senexuela~~, para las familias de..

Alfredo Fernandez Abecia	esposo.	34 años
Elena Bilbao Echegaray.	esposa.	29 "
Maria Angeles Fernandez Bilbao	hija.	7 "
Isabelita Fernandez Bilbao	hija.	3 "

Jesús Perez Villanueva	esposo.	35 años
Cecilia Villasanta Naranda	esposa.	34 "
Libe Perez Villasanta	hija.	10 "
Koko Perez Villasanta	hija.	8 "

~~Hemos mandado las hojas de emigración, a la Comisión Vasco-~~  
~~lana, el mes de Enero.~~

~~Por si tuviera necesidad de escribirnos, adjuntamos~~  
la dirección:

Alfredo Fernandez Abecia  
58 rue Gambetta 58  
Biarritz.

Jesús Perez Villanueva  
27 Chemin Marie Douce 27  
Biarritz

Sr.Dn. Manuel Irujo.

JOSÉ E. LEIVA  
PARTICULAR

61, RUE SCHEFFER, 6 PISO  
PARIS - XVI<sup>e</sup>

Téléphone ~~1~~ PASSY 15-84

Mi querido amigo: Ruego a usted que se tome la molestia de recomendar al Sr Padron el portador de esta tarjeta, fraternal amigo mio que se dispone a partir en direcci6n de Venezuela. Ha realizado ya todas las formalidades, pero dada su dificil situaci6n econ6mica anhela obtener rapidamente el visa de entrada.

En la seguridad de ser atendido, como siempre, le da las mas expresivas gracias su incondicional amigo

*José E. Viera*

Paris 18 Marzo 1948

Sr. D. Leonardo Diaz Gonzalez  
Agencia de Inmigracion en Venezuela

Mi querido amigo:

Ruego a Vd. oiga y atienda a Don Jose Ferri Verdú, un levantino que solicitó hace dos meses el visado para ir a Venezuela, y al que le causa perjuicios evidentes la prolongación de esta situación, una vez resuelto a emigrar. Tiene 45 años. Tejedor de oficio, diputado provincial después, periodista cuando las circunstancias lo exigieron, va en buena edad y es hombre que ha probado adaptarse a la vida en diversas facetas.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

Man el de Irujo

13 / *reola*

A la atencion del senor Irujo  
-----

Se interesa una carta de recomendacion para el Embajador de Venezuela con objeto de que se tramite cuanto antes la solicitud de entrada en aquel pais que ha presentado hace diez o quince dias el amigo

PATRICIO ALVAREZ CASADO  
mecanico electricista

y persona tan competente en su profesion como honorable en su conducta. El recomendado, nacido en Leon, es ciudadano de Euzkadi por haber residido en Bilbao desde hace unos veinte anos, y pertenece al partido socialista de Euzkadi.

Paris 16 Marzo 1948

Sr. Dr. Padron Irazabal  
Presidente de la Comision de Emigracion

Mi querido amigo:

Alguien me dijo que se halla Vd. de vuelta, puesto al frente de esa Comision. Sea Vd. bien venido.

PATRICIO ALVAREZ CASADO, mecanico electricista, nacido castellano, reeducado vasco, ciudadano de Euzkadi, ha solicitado la entrada en Venezuela. Me intereso por él. Le ruego que, también Vd. se interese.

M. DE ACARREGUI, con su mujer y dos hijos, posee ya la autorización de entrada en Venezuela, otorgada el 20 Diciembre pasado. A consecuencia de una equivocación en la fijación de residencia, no ha sido puesto aun el visado en sus títulos de viaje. Ruego a Vd. tenga la bondad de ordenar el despacho del expediente, facultando al consul de Bordeaux para que ponga el visado en los títulos de viaje. El día 2 de Abril tiene boleto en un barco que sale de Burdeos. Debe liquidar el pago del mismo el día 20 de los corrientes. Si Vds. no dan las ordenes oportunas para que, sea puesto el visado inmediatamente en aquellos títulos de viaje, perderá el barco. Le suplico que sea bueno con esta familia, pues que, el ser bueno en este caso es a tan poca costa.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

Manuel de Irujo

*22/3 Pongo un resumen en carta a mano rogandole el visado antes de que expire el 4 de abril  
Intento comunicar con file 91-99 sin éxito*

M; de Acarregui  
26 G; Clemenceau  
Pauillac  
( Gironde )

AGUR

Landaburu

Pauillac 13 de Marzo de 1948

Sr; D. Javier de Landaburu  
P A R I S

Muy Sr. mio y estimado compatriota:  
Me tomo la libertad de dirigirme a Vd. como si dijéramos en ultima instancia aun cuando Vds. sean directamente ajenos a esta cuestion.

Quiero explicarme:

Tengo preparado y en cuanto a mi se refiere ultimado, mi viaje a Venezuela en compania de mi familia compuesta de cuatro personas desde hace dos y medio meses.

Poseo la autorizacion de entrada en el citado Pais establecida en Caracas el 20 Diciembre 1947, mas a consecuencia de un error de residencia deslizado en este documento no me ha sido posible hacer el visado de nuestros titulos de viaje y por derivacion mi caso se halla a la resolucion de la Agencia de Inmigracion de Venezuela situada en 11 Rue Copernic Paris 16<sup>e</sup> que es la que debe ordenar al Sr. Consul de Venezuela en Bordeaux la operacion del visado.

Yo le supongo a Vd. al corriente de este trámite a seguir mas la redundancia me permite continuar mi exposicion. Vd. perdone.

Ahora bien, en la época a que me refiero (1<sup>a</sup> quincena de Enero) suponía yo poder poseer la dicha autorizacion de visado en un breve plazo y comencé mis gestiones para el embarque y de esto podría ser testigo el hermano del Sr. Monzon, gestiones que me condujeron a tener dos ocasiones de embarque a precios por muy abajo de los actuales y que tratándose de cuatro personas no son a desconsiderar ni muchísimo menos. Entonces me representaba 150000 francos y hoy se ha convertido en 450000.

Si acaso está en Paris Jose Antonio, me gustaria y agradeceria a Vd. le hiciera sabedor que Acarregui el de la pipa le escribe a Vd. todo esto.

Perdone el inciso y permitame continuar.

Ahora, hoy mismo, se me propone la salida de Bordeaux para el 2 del proximo mes de Abril y a pesar del costo del viaje estoy decidido a llevarlo a cabo y para ello debo liquidar el costo del pasaje antes del 20 o 22 del corriente mes.

Mas, ¿ como hacerlo sin tener la seguridad del visado? Esta es la cuestion por la que a Vd. me dirijo y como al principio le digo en ultima instancia teniendo siempre en cuenta lo que Jaungoikua quiera en su Infinita Misericordia reservarnos.

Es posible que Vd. se diga; bueno, y que le voy a hacer yo. Mire, Sr. Landaburu, yo sé un poco de sus actividades y conocimientos en Paris y teniendo en cuenta dolorosos sacrificios por los que he pasado viendome desposeido en Euzkadi de cuanto mi trabajo de 30 anos me habia dado sin tener en cuenta otros y otros, 10 anos de exilio en los que con mi honrado trabajo he conseguido hacer bachilleres los hijos; que actualmente han abandonado los Superiores a la vista de este viaje; que yo he prevenido ya en la Oficina mi marcha;.... no creo es mucho pedirle haga una gestion de esta naturaleza que la necesito urgente, antes del jueves proximo a ser posible. Vd. se dara perfecta cuenta de que la necesito. Entretanto haga lo que mas conveniente le parezca.

*Relato de...*

de la...

Si existen normas en contrario yo le agradecería me las comunicara pues cada uno tiene su pequeño historial.  
Perdone la extensión en gracia a la importancia que para mí tiene este asunto y en espera de sus noticias queda en JEL

*M. de Aranzani*

Quiero explicarles:  
Tengo preparado y en claro a mi se refiere diciendo la  
viaje a Venezuela en compañía de mi familia compuesta de cuatro per-  
sonas desde hace dos y medio meses.  
Poco la autorización de entrada en el estado país esta-  
blecida en Caracas el 20 Diciembre 1941, mas a consecuencia de un error  
de residencia realizada en este documento no me ha sido posible  
hacer el visado de nuestros títulos de viaje y por derivación al caso  
de falta a la resolución de la Agencia de Inmigración de Venezuela  
de un 11 Rue Copernic Paris led que se le debe ordenar al Sr. Con-  
sul de Venezuela en Bordeaux la expedición del visado.  
Yo le suplico a Vd. al corriente de este tramite a se-  
guir para la redacción me permite continuar la expedición. Vd. podrá  
de.  
Ahora bien, en la época que me refiero (1º quincena de  
Enero) suponía yo poder poseer la dicha autorización de visado en un  
breve plazo y comencé las gestiones para el embarque y de esto no  
se dio noticia al hermano del Sr. Antonio, gestiones que me condujeron a  
tener dos ocasiones de embarque a precios por muy bajos de los actua-  
les y por el momento de embarque a precios de 150000 Francos y hoy se ha  
convertido en 450000.  
Si acaso esto en Paris José Antonio, me gustaría y agra-  
decir a Vd. la historia sabedor que me refiero el de la que le es-  
cribo a Vd. todo esto.  
Perdone el inicio y permita continuar.  
Ahora, hoy mismo, se me propone la salida de Bordeaux  
para el 4 del proximo mes de April y a pesar del costo del viaje no  
soy decidido a llevarlo a cabo y para ello debo liquidar el costo del  
pasaje antes del 20 o 25 del corriente mes.  
Mas, como hacerlo sin tener la seguridad del visado? Es-  
ta es la cuestión por la que a Vd. me dirijo y como al principio le  
digo en ultima instancia tendré siempre en cuenta lo que le sugiere  
por parte de un infinito de reservaciones.  
La salida que Vd. me dice; bueno, y que le voy a hacer  
yo, Sr. Landaburu, yo sé un poco de sus actividades y conoci-  
mientos en Paris y teniendo en cuenta dolerosos sacrificios por los  
que he estado viviendo desahogado de 22 años de cuanto mi trabajo de  
30 años me había dado sin tener en cuenta otros y otros, 10 años de ex-  
ilio en los que con mi honrado trabajo he conseguido hacer bastante  
res los hijos; que actualmente han abandonado los Superiores la via-  
ta de este viaje; que yo he prevenido ya en la Oficina mi marcha;...  
no creo es mucho pedirle que me ayude en esta materia que le  
necesito urgente, antes del jueves proximo a ser posible. Vd. se da  
la perfecta cuenta de que le necesito. Entretanto haga lo que sea  
conveniente le parea.

Paris 10 Marzo 1948

Sr. D. Leonardo Diaz Gonzalez  
Agencia de Inmigracion de Venezuela  
Paris

Mi querido amigo:

He recibido sus dos cartas del 9 cts, que le agradezco. Me parece muy bien todo lo que en ellas me expresa. Lo tendre en cuenta para el futuro.

Presento a Vd. a Blas Belzunegui Meaca, paisano mio, gran muchacho, del que respondo como si fueran yo mismo. Quiere ir a Venezuela. Tiene alli muy buenas relaciones. Sera hombre de porvenir. Hara provecho para el pais que lo reciba. Le ruego que le facilite el visado. Lleva consigo toda la documentacion necesaria. Si hace falta alguien que responda por el, lo hago yo gustoso.

Agradecere que le eche una mano y sea bueno con el.

Un cordial saludo

Manuel de Irujo

HAUZIARTZEA

SARE (B.P.)

Mi querido amigo -

Por letras para recomendarle el portador de esta carta.  
se trata de un joven de Elisondo que desde dias se  
encuentra en mi casa - deseando marchar a  
Venezuela -

Para emprender el viaje solo le hace falta  
el "visa" del consul de Venezuela. por eso  
se dirige a U.<sup>d</sup> pensando que U.<sup>d</sup> le facilitara  
la cosa -

Cuando le veremos por aqui - se acuerda

que me prometió venir un día a comer a esta tu

casa -

Mil recuerdos de mi familia - y un  
abrazo de tu buen amigo -

D. Cerroluz

Bayonne, 3 de Marzo de 1.948  
Sr. D. Manuel de Irujo  
PARIS.

Mi querido amigo D. Manuel:

Primero un saludo cordial para Vd. y después permitame el que le presente al portador de estas lineas, un navarro de Elizondo, gran amigo mío, que desea trasladarse a Venezuela.

Le quedaría muy agradecido a Vd. si intercediese Vd. por él ante el Dr. PADRON IRAZABAL, Jefe de los servicios de Inmigración de Venezuela, con quien sé está Vd. unido por una firme amistad personal.

El dador de estas lineas se llama Blas Belzungegui y fué recomendado, para la obtención de Documentación, por el Sr. Monzón ante la Delegación Vasca de Bayonne. Reside en Sare en casa del Dr. Lerenbourg.

Gracias anticipadas a Vd. y un apretón de manos  
de su S.S. en J.E.L.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. E. L.', with a large, sweeping flourish underneath.



ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

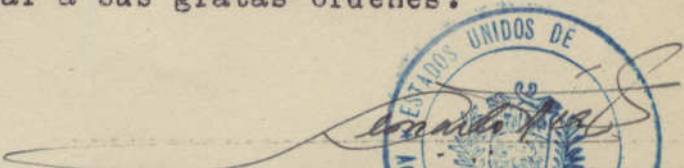
INSTITUTO TECNICO DE INMIGRACION  
Y COLONIZACION  
AGENCIA DE INMIGRACION EN FRANCIA

Paris 9 de marzo de 1948

Señor Dn.  
Manuel de Irujo  
11 Avenue Marceau

Agradecemos profundamente su atenta carta del 6 del mes en curso y le incluimos en la presente los documentos remitidos por Ud. a esta Oficina pertenecientes a: José Gallida, Carmen Ruiz de Gallida y Elis Martínez. Estos documentos no deben ser enviados en ningún caso por correo, debiendo ser presentados por el interesado personalmente en el momento de su convocatoria por esta Comisión.

Rogando a Ud. hacer llegar a los interesados sus respectivos documentos indicándoles a la vez que han de recibir una respuesta a su petición en su debido tiempo, nos es grato, una vez más, quedar a sus gratas ordenes:

  
p. c. e. Leonardo Díaz González



Paris 10 de marzo de 1948

Sr. D. Salvador Aguado

Paris

Amigo Aguado:

La agencia de Inmigración de Venezuela en Francia me pasa una nota fechada ayer en la cual me devuelve los documentos pertenecientes a José Gellida, Carmen Ruiz de Gellida y Elias Martínez, los cuales, deberán ser presentados por los interesados personalmente en el momento en que la Comisión les convoque al efecto.

Devuelvo a Vd. los tres títulos de identidad y viaje para que los haga llegar a los interesados.

En los expedientes ha quedado anotado nuestro interés en favor de sus amigos.

Le abraza.

6 Marzo 1948

A la Comision de Emigracion de Venezuela

Mis queridos amigos:

Me permito incluir los titulos de identidad y viaje de los tres familiares: Jose Gellida, Carmen Ruiz de Gellida y Elis Martinez, cuyos expedientes deben hallarse concluidos, en espera de recibir este documento, segun me dicen los interesados.

Con todo afecto

Manuel de Irujo

Querido Sr. Mammel,

Adjunto le envío los pasaportes.  
Sería preferible que no diga nada de Guatemala.  
La familia del chico que Vd. recomendó  
al Ministro de Instrucción Pública me encarga  
transmita a Vd. sus más expresivas gracias.

Mu abrazo sincero

Salvador



ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

INSTITUTO TECNICO DE INMIGRACION  
Y COLONIZACION  
AGENCIA DE INMIGRACION EN FRANCIA

16  
Paris 9 de marzo de 1948

Señor Dn.  
Manuel de Irujo  
11 Avenue Marceau


Remitimos a Ud. junto con la presente los documentos pertenecientes a:

Eva Iturbide Amezqueta.  
José Maria Andrés Iturbide  
Eva Andres Iturbide  
Maria Esther Andres Iturbide.

rogándole los haga llegar a sus interesados por las razones expuestas en carta de la misma fecha dirigida a Ud.

Llevamos a su conocimiento que la Comisión ha tomado debida nota de sus recomendados y hará todo cuanto esté a su alcance en su favor.

Atentamente:

  
p. c. e. Leonardo Díaz González

Paris, 10 de marzo de 1948

Sr. D. José Ma. Andrés Iturbide  
Burdeos

Mi querido amigo:

La Comisión de Emigración de Venezuela me devuelve los documentos pertenecientes a Vd. su madre y hermana. Me dice que oportunamente recibirán Vds. aviso de la propia comisión, para que se presenten provistos de esos documentos, haciendo comparecencia personal.

Termina diciendome "que la Comisión ha tomado debida nota de nuestro interés y hará todo cuanto esté a su alcance en favor de Vds."

Prefiero guardar aquí los documentos para que no sufran extravío en el correo.

Cordialmente le saluda.

6 Marzo 1948

A la Comision de Emigracion de Venezuela

Mis queridos amigos:

Me refiero al expediente de emigracion que se sigue para la concesion de visados en favor de los cuatro familiares siguientes, de los que he venido ocupandome en comunicaciones anteriores:

Da. Eva Iturbide Amezcua.  
D. Jose Maria Andres Iturbide.  
Srta. Eva Andres Iturbide.  
Srta. Maria Esther Andres Iturbide.

Incluyo con esta los documentos siguientes:

- 1 - Los cuatro certificados de nacionalidad.
  - 2 - Los cuatro certificados de carecer de antecedentes penales.
  - 3 - Los cuatro certificados facultativos.
  - 4 - Cuatro retratos de cada uno de los cuatro interesados.
  - 5 - Los cuatro certificados de identidad y de viaje.
- Creo que estos documentos completan el expediente. Les agradeceré me digan si alguno falta. Tenemos mucho interes en ser utiles a esta familia de nuestro pais, digna por otra parte de merecer nuestra atencion.

Muy suyos

Manuel de Irujo

# BOLETIN

17

DE LA COMISION NACIONAL DE INMIGRACION

---

AÑO I MES I Caracas, noviembre 30 de 1.947

Nº 1.-

---

## EL BOLETIN

En reciente sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión se acordó crear este Boletín de Inmigración, que circulará periódicamente con noticias e informaciones sobre las diversas actividades relacionadas con el desarrollo de los vastos planes de inmigración que actualmente está llevando a cabo el Gobierno de la República, por medio del órgano legal respectivo, que es el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización.

Del mismo modo se recogerán en ese Boletín las noticias más importantes sobre las actividades de los Organismos Privados de Cooperación, cuya labor, en constante acuerdo con el I.T.I.C., contribuye favorablemente al éxito de esta empresa de proyecciones verdaderamente nacionales; y aquellos comentarios de prensa que puedan tener efectivo interés en la orientación de esas mismas labores.

### PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISION

Por separación temporal del señor Dr. R. R. Ball quien se ha ausentado en viaje de vacaciones para los Estados Unidos de América, fué designado Presidente interino de la Comisión Nacional de Inmigración, el Dr. José Antonio Mayobre, por el tiempo que dure la ausencia del Dr. Ball.

DESPEDIDA DEL DR. R.R. BALL

Con motivo de su viaje le fué ofrecido al Dr. Ball un almuerzo en los salones del Restaurant "París" al cual asistieron además del señor Dr. Eduardo Mendoza Goiticoa, Ministro de Agricultura y Cría y del señor Julio Grooscors, Director del I.T.I.C. los demás miembros de la Comisión y altos empleados del M.A.C. y del I.T.I.C. y el señor Pedro Vallenilla Echeverría, Presidente del Comité de Caballeros de la Oficina Arquidiocesana de Inmigración.

COMITE EJECUTIVO.

A causa de la separación del Dr. Armando Hernández Bretón, nombrado Jefe de la Misión Permanente de Inmigración en Alemania, quedó reorganizado el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inmigración en la forma siguiente: el Presidente de la Comisión, el Director del I.T.I.C. y el Dr. Carlos León Mendoza.

COMITE PRO INMIGRACION ITALIANA.

Ha continuado sus actividades con el mayor acierto el Comité Pro Inmigración Italiana, presidido por los señores Dr. Francisco Visconti, Félix D'Ambrosio, Aniello Longobardi y el Dr. César Mendoza. Recientemente se registró por ante los tribunales mercantiles de Caracas la primera Compañía mixta bajo la denominación de "Compañía Agrícola Venezolana Italiana" cuyos fines principales son encaminar y propulsar el desarrollo de la producción agropecuaria con el concurso de inmigrantes italianos. Con el objeto de seleccionar un grupo de familias italianas para labores de colonización relacionadas con dicha Compañía se ausentará en breve para Italia, enviada por el Comité Pro Inmigración Italiana, una Comisión presidida por el Dr. Francisco Visconti. Dicha Comisión lleva el propósito de trabajar de acuerdo

con la Misión Permanente de Inmigración en aquel país, la cual tiene como Jefe al señor Dr. Enrique Tejera París.

El viaje de los Comisionados del Comité Pro Inmigración Italiana no tiene carácter oficial.

#### COMITE DE REPATRIACION.

Ya esté funcionando el Comité de Repatriación de Inmigrantes creado por resolución del Consejo Directivo del I.T.I.C. con el fin de estudiar y resolver todos los casos en sea necesario hacer regresar a su lugar de origen a los inmigrantes que por diversas causas no se adapten a nuestro medio o no se ajusten a los fines que persigue la política inmigratoria de la República, que no son otros que los de aumentar su población ofreciendo la oportunidad de forjarse una nueva patria con su trabajo honesto a quienes desean venir a establecerse en nuestro país.

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMIGRACION.

Por resolución del Consejo Directivo del I.T.I.C. fué designado Jefe del Departamento de Inmigración, el señor Julio Febres Cordero, en sustitución del señor Juan Layrisse, quien había renunciado dicho cargo por motivos de salud.

#### COLABORACION DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS.

Tanto el Comité de Damas de la Cruz Roja, presidido por la señora Doña Loló de Díaz, como la Oficina Arquidiocesana de Inmigración, dirigida por el Pbro. Dr. Luis E. Henríquez, con sus Comités de Caballeros, presidido por el señor Pedro Vallenilla Echeverría, y de Damas, presidido por la señora Doña Lola de Isave Núñez, así como también el Rotary Club y el Comité Pro Inmigración Italiana, han venido colaborando en forma decidida y entusiasta, con los Organismos Oficiales de Inmigración en esta obra

de grandes proyecciones para el futuro de Venezuela.

REPORTAJE SOBRE INMIGRACION.

En el concurso promovido por el señor Dr. Oscar Ochoa Palacios y auspiciado por el diario "El Nacional", relativo a la inmigración en Venezuela, el Jurado nombrado al efecto compuesto por los señores Dr. Jesús González Cabrera, Raúl Agudo Freytes y Víctor Simone de Lima, otorgó el primer premio consistente en un diploma y mil bolívares al periodista señor Francisco J. Avila, con su trabajo publicado en el diario "Hoy", "Condiciones actuales del problema inmigratorio". También obtuvieron premios de cien bolívares y diploma los periodistas señores Bonifacio Velázquez, Arístides Parra y Martín Martínez, con sus trabajos "Qué puede ofrecer Venezuela a los inmigrantes", "Orientación de nuestra política inmigratoria" y "Hombres de todas partes vienen a Venezuela", respectivamente.

SERVICIO SANITARIO DE INMIGRANTES.

Por separación del Dr. Víctor Estaba, nombrado médico de la Misión Permanente de Inmigración en Alemania, ha sido designado para sustituirlo en el cargo de Jefe del Servicio Sanitario de Inmigrantes, el Dr. Juan Gambús.

DATOS ESTADISTICOS.

El pasado mes de octubre ingresaron al país en calidad de inmigrantes, 843 personas de distintas nacionalidades y de las más variadas profesiones, especificadas así:

POR VIA AEREA.....	154	CASADOS.....	403
" " MARITIMA....	<u>689</u>	SOLTEROS.....	325
	<u>843</u>	VIUDOS .....	23
		DIVORCIADOS.....	3

HOMBRES .....	403	NIÑOS .....	<u>89</u>
MUJERES .....	154		<u>843</u>
NIÑOS .....	<u>89</u>		
	<u>843</u>		

Estos inmigrantes son en su mayoría italianos, españoles, polacos, rumanos, yugoeslavos y originarios de las regiones del Báltico.

INTERESANTE PUBLICACION.

El "NEWS BULLETIN" The Venezuelan Chamber of Commerce of The United States (19 rector street) of New York, en una edición especial del mes de agosto, constante de 2.000 ejemplares publicó traducido al inglés el estudio titulado "Apuntes presentados por Rafael Paredes Urdaneta concernientes a la inmigración en Venezuela". El autor de este trabajo señor Rafael Paredes Urdaneta, es en la actualidad Director de Consulados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y miembro de la Comisión Nacional de Inmigración. La versión inglesa del trabajo del señor Paredes Urdaneta publicada en el Boletín Especial de la Cámara Venezolana de Comercio de Nueva York a que hacemos referencia, fué seguida en su publicación por una nota firmada por el Dr. Julián A. Arroyo, Secretario y Asesor de la citada Cámara, en la forma siguiente:

"N.F. Esta Cámara ha quedado tan hondamente impresionada por el valioso trabajo publicado por el señor Rafael Paredes Urdaneta, Director de Consulados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, que la Secretaría dispuso se hiciera por experto la traducción que antecede, y que se publicase este Boletín Especial contentivo de la misma, pues cree firmemente que si se dan los pasos para poner en ejecución en próxima fecha el plan inmigratorio allí esbozado, estará destinado a resultar de beneficio inconmensurable para la República de Venezuela, y a constituir en parte la solución feliz del del problema mundial de suministrar hogares a los vastos grupos de personas desalojadas. Venezuela se encuentra de este modo en posición excepcional y envidiable para llevar adelante la inmensa y humanitaria obra de darles la bienvenida en sus playas donde encontrarán una tierra llena de sol, de seguridad social, de libertad religiosa y de libertad para todos y en donde podrán establecer sus nuevos hogares, en medio de un pueblo amable y amistoso, haciendo realidad por último sus sueños de paz y de felicidad.-"

# BOLETIN

DE LA COMISION NACIONAL DE INMIGRACION

AÑO I MES 2 Caracas, 30 de diciembre de 1.947

Nº 2.-

COMITE ORGANIZADOR DE LA SEMANA PRO INMIGRANTE.

Por iniciativa del Comité PRO INMIGRACION ITALIANA, en la Casa de Italia, los Caobos, se llevó a efecto una Asamblea de Delegados de Organismos Pro Inmigración, del Excmo. señor Ministro de la República de Italia en Venezuela, Representantes del Ministerio de Agricultura y Cría, Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, Comisión Nacional de Inmigración, etc. con el objeto de constituir el Comité Ejecutivo del Comité Organizador de la Semana Pro Inmigrante, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Presidencia Honoraria: Dr. Andrés Eloy Blanco, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; señor Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno; Tte. Cnel. Mario R. Vargas, Ministro de Relaciones Interiores; Dr. Gonzalo Barrios, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernador del Distrito Federal; Ing. Agr. Eduardo Mendoza Goiticoa, Ministro de Agricultura y Cría; Don Julio Grooscoors, Director del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización; Excmo. señor Arzobispo de Caracas, Monseñor Doctor Lucas Guillermo Castillo; Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Doctor José Misuraca; Excmo. señor Ministro de Italia, Conde Dino Seco Suardo; señor Delegado del Organismo Internacional de Refugiados (IRO), General Vicente Meyer; señor Encargado de Negocios de Portugal, Doctor Carlos Liz Branquinho; señor Encargado de Negocios de la República Española, Doctor Jesús Vázquez Gayoso.

Publicación de la Secretaría de la C.N. de I.-  
Oficinas: Instituto Técnico de Inmigración y Colonización  
Plaza Artigas. La Quebradita. Telf. 24.447

Comité Ejecutivo Nacional.- D. Pedro Vallenilla Echeverría, Presidente; D. Félix D'Ambrosio, Vice; Doña Eva de Arismendi, Vocal; Ing. Agr. Hector Hernández Carabaño, Vocal; Doña Muky de Mendoza, Voal; D. Antonio Bertorelli, Vocal; D. Julio Febres Cordero, Vocal; Dr. Francisco Visconti, Secretario.

Vocales Suplentes.- Un (1) delegado de las siguientes instituciones: Comisión Permanente de la Asamblea Nacional Constituyente; Ministerio de Relaciones Interiores; Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación del Distrito Federal; Ministerio de Agricultura y Cría; Instituto Técnico de Inmigración y Colonización; Legación de Italia; Comisión Nacional de Inmigración; Corporación Venezolana de Fomento; Banco Central de Venezuela; Banco Agrícola y Pecuario; Banco Industrial de Venezuela; Consejo Nacional de Economía; "El Universal"; "La Esfera"; "El Nacional"; "El Heraldó"; "El País"; "La Religión"; "El Gráfico"; "Ultimas Noticias"; "Extra"; "Elite"; "Fantoques"; Federación de Comercio y Producción; Cámara Agrícola de Venezuela; Cámara de Comercio de Caracas; Cámara de Comercio de La Guaira; Cámara de Industriales de Caracas; Cámara de Productores de Azúcar de Venezuela; Asociación de Comerciantes e Industriales; Asociación Nacional de Ganaderos de Venezuela; Asociación Venezolana de Cafeteros; Asociación Minera Venezolana; Asociación Nacional de Químicos; Asociación de Ingenieros Agrónomos de Venezuela; Asociación de Peritos Agropecuarios; Asociación de Escritores de Venezuela; Asociación Venezolana de Periodistas; Centros de Derecho, Medicina, Ingeniería, Farmacia, Periodismo, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela; Rotary Club; Club de Leones de Caracas; Club "Venezuela"; Oficina Arquidiocesana de Inmigración (Comité de Damas y Caballeros); Cruz Roja Venezolana (Comité de Damas y Caballeros); Federación de Boy-Scout (Exploradores de Venezuela); Consejo Venezolana del Niño; Sociedad de Ciencias Naturales "La Salle"; Organización del Bienestar Estudiantil

(OBE); Casa de Italia; Casa de España; Casa de Portugal; Centro Vasco; Centro Catalán; Lar Gallego.-

El objeto único de la celebración de la SEMANA PRO INMIGRANTE es la de recaudar fondos para intensificar la cooperación que las instituciones privadas vienen prestando al Gobierno Nacional en relación con el fomento de inmigración y colonización. Dichos fondos serán distribuidos en partes iguales, para tal fin, entre las mencionadas organizaciones.-

#### FILM DOCUMENTAL SOBRE INMIGRACION

En el curso del mes se ha venido exhibiendo en los cines de Caracas, un film documental sobre inmigración, rodado por la "Canaima Film", por cuenta del I.T.I.C. La referida película da una idea precisa de las labores que realizan las autoridades competentes en el país, en este sentido. En una exposición que hace el Director del I.T.I.C., señor Julio Groscors, en la misma cinta, se resumen las actividades del Organismo Oficial a su cargo, en los términos siguientes:

"Acepté la grave responsabilidad de ejecutar los planes que la Junta Revolucionaria de Gobierno tenía elaborados sobre colonización e inmigración, sabiendo que con ello contribuiría al gran aporte de aumento demográfico y de revalorización del capital humano en nuestra patria.

Es así como el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización ha podido encauzar las distintas corrientes inmigratorias de Europa, tanto dirigidas como espontáneas, hacia Venezuela, con un sentido de técnica aplicada, que permite presentar hoy ante los ojos del mundo un contingente de más de 10.000 inmigrantes de diferentes nacionalidades, llegados en este solo año de 1.947, dedicados a diferentes labores, principalmente las agrícolas y pecuarias; obreros especializados, equipos de construcción y transporte, profesionales de la Universidad en diferentes

ciencias: médicos e ingenieros, agrónomos y topógrafos; trabajadores del Servicio Social. En general una gran corriente de sangre nueva cuya resultante promisor, para un país que estuvo más de un siglo esperando este minuto, ya se está palpando en la producción de la tierra que anuncia cifras de descenso en el costo de los artículos de primera necesidad; en las concentraciones que en diferentes ciudades del país se alzan señalando el progreso; en las escuelas, donde la muchacha rubia que viene de más allá del mar se mezcla con la parvada criolla, para, en un esfuerzo común que comienza en la infancia, ir desarrollando la estructura de la nueva sociedad venezolana que en el futuro dará la respuesta de su segura afirmación, a los anhelos que en torno a la grandeza de la nacionalidad cristalizaron en inicial acción redentora de pueblos en la mente del Padre Libertador. Venezuela se incorpora en la marcha de las naciones jóvenes hacia el mundo del porvenir, con un grito que en esta hora revolucionaria es su cifra reveladora: Solo en 9 meses de 1.947, nuevo lapso de gestación creadora de la patria, la cantidad de valores humanos incorporados al país duplica y sobrepasa a los que llegaron en los dos lustros pasados. Y el anuncio que en mi condición de Director del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización hice hace poco a la Prensa, de que para dentro de diez años estimábamos que la población de Venezuela alcanzaría la cifra de ocho millones de habitantes o sea el doble de la que actualmente tiene, está basado en cálculos y datos estadísticos que me permiten anticipar la aseveración de que, si los Gobiernos constitucionales de los dos períodos próximos venideros continúan el programa de inmigración iniciado por la Junta Revolucionaria, será un hecho cumplido.

Asimismo, me satisface colaborar en los planes de colonización iniciados por el Gobierno Nacional y que contemplan prácticamente la transformación del agro venezolano: las viejas colonias del Instituto se estén parcelando en propiedad; se estable-

cen múltiples colonias mixtas, es decir, con inmigrantes y criollos; y la labor conjunta que este Instituto con el Ministerio de Agricultura y Cría y la Corporación Venezolana de Fomento están llevando a cabo para establecer Comunidades Agrarias en todo el país, permite prever para dentro de cinco años, la explotación de más de doscientas mil hectáreas de riego, resolviendo de una vez, no solamente el autoabastecimiento de toda nuestra población, sino lo que es más, la solución del problema social del hombre del campo que tendrá escuelas, servicios médicos, vivienda higiénica, etc.

Para condensar en pocas palabras la obra promisoriosa de inmigración y colonización del Gobierno Revolucionario, sería suficiente citar como ejemplo la creación y funcionamiento del Centro de Recepción de Inmigrantes de "El Trompillo", que ha merecido la consideración general de visitantes ilustres de todo el Mundo, quienes lo han expresado así por la Prensa en reiteradas ocasiones.

La creación por el Instituto de zonas de penetración y colonización en lugares hasta donde se había manifestado muy poco el interés oficial, tales, las de los Territorios Amazonas y Delta Amacuro, Estado Bolívar, Portuguesa, Barinas y Apure, y la Hoya hidrográfica del Lago de Maracaibo, está diciéndole a todos los venezolanos sin distinción, abarcando este interés a las comunidades indígenas, que las manifestaciones de la civilización y de la cultura llegarán hasta ellos en esta efectiva cristalización de Reforma Agraria. Por último, los veinticinco o más años de aislamiento sufridos por los venezolanos residentes en Arauca y Casanare, van a tener cese con la reciente disposición del Gobierno Revolucionario, de efectuar su repatriación a través de los planes de colonización del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización.-

AMPLIACION DEL SERVICIO CONSULAR EN EUROPA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha ampliado el servicio consular en Europa con la creación de nuevas Oficinas y con la elevación a un rango superior a algunas otras, contribuyendo en esta forma a brindar facilidades para el traslado a Venezuela de la corriente inmigratoria que se está dirigiendo desde Europa hacia nuestro país. Fueron creados los siguientes Consulados: En Italia un Consulado General Ad-honorem en Roma y uno de segunda clase en Nápoles;

En Grecia un Consulado de primera clase en Atenas;

En Noruega un Consulado de primera clase en Oslo;

Y se elevó a Consulado General de primera clase el Consulado General en Londres.

Nombramientos Consulares.- El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo en el curso del presente mes los siguientes nombramientos en el Servicio Consular en Europa:

El señor Manuel Pereira Machado, Cónsul Ad-honorem en Roma;

El señor Mariano De Giulio, Cónsul de segunda clase en Nápoles;

y fué elevado el señor Jorge Luciani al cargo de Cónsul General de primera clase en Londres.

NUEVOS AGENTES DE INMIGRACION

El Consejo Directivo del Instituto hizo los siguientes nombramientos de Agentes de Inmigración en el Interior: señor Hector Ortega Lima, en los Estado Barinas y Portuguesa; y el señor Juan Baustista Ferrer en Falcón.-

CONTRATOS DE COLONIZACION PRIVADA

El Instituto Técnico de Inmigración y Colonización se ha venido ocupando de prestar su colaboración técnica y de poner a disposición de los interesados las facilidades crediticias

a su alcance con el propósito de aprovechar la valiosa disposición que existe en numerosos propietarios de fincas rurales del Interior del país, los cuales a diario se ofrecen para contribuir en la labor de colonización agrícola con inmigrantes, de acuerdo con las normas que se siguen en la política inmigratoria del Gobierno de la República.

Al efecto, hasta ahora se han celebrado los contratos que a continuación se expresan, en las condiciones indicadas en los mismos. Los inmigrantes agrícolas establecidos en dichas fincas están actualmente en plena actividad y de su esfuerzo laborioso se deben esperar incontables beneficios para el desarrollo económico del país.

- 11.8.46. Hacienda "Bella Vista", Edo Yaracuy, propiedad de la Sucesión Espinal, nueve inmigrantes de nacionalidad española, condiciones: Medianeros: 500 has. aproximadamente. Distribución: 2 % para gastos, 49 % para el dueño, 49 % para los inmigrantes. Plazo del contrato: dos años prorrogables. Crédito del ITIC.
- 16.3.47 Hacienda "Santa Inés", Edo. Lara, propiedad del señor José Rojo Martín, cinco inmigrantes de nacionalidad polaca. Condiciones: asociación dueño e inmigrante. Arrendamiento: todas las fincas. Crédito del ITIC: Bs. 17.000 Plazo del crédito: Bs. 2.000, un año, Bs. 5.000, dos años, Bs. 10.000, tres años.
- 12.4.47 Hacienda "Kempis", Edo Miranda, propiedad del señor Mayor Augusto Méndez D, siete inmigrantes de nacionalidad española. Condiciones: Medianeros: 30 has. aproximadamente. Distribución: 50: 50%. Plazo del contrato: 5 años prorrogables. Crédito del ITIC: Bs. 17.400, Plazo del crédito: dos años, anuales Bs. 8.700. Interés: 4%.
- 28.6.47. Hacienda "San Diego", Edo Anzoátegui, propiedad del señor A. Planchart Hernández, 13 inmigrantes de nacionalidad francesa e italiana. Condiciones: Arrendamiento: Crédito del ITIC: Bs. 20.860. Plazo del crédito: tres años. Reembolso: 50%, Bs. 10.430 - 18 meses, el resto al final del tercer año. Interés 4 %.
- 3.7.47. Hacienda "Chataing", Edo Miranda, propiedad del señor Wenceslao Cervanka, dos inmigrantes de nacionalidad polaca. Condiciones: colonización particular. Crédito del ITIC: Bs. 3.500. Plazo del crédito: un año. Reembolso: Bs. 200 mensuales, el resto al final del plazo.
- 31.7.47. Hacienda "Las Aguaditas", Edo Guárico, propiedad de el señor Capitán Carlos Méndez, quince inmigrantes de nacionalidad inglesa. Condiciones: Medianeros: 10 has. c/u. Distribución: 50: 50%. Plazo del contrato: 5 años prorrogables. Crédito del ITIC: Bs. 27.000 Plazo del Crédito: 3 años, anual Bs. 9.000. Interés 4%.

- 16.7.47 Hacienda "Palacios", Edo. Miranda, propiedad de la señora María Dvarak de Koves, seis inmigrantes, de nacionalidad húngara, Condiciones: Arrendamiento: toda la finca. Arriendo: 20 % de las utilidades, 50 % de la producción de papelón. Plazo del contrato 10 años prorrogables. Crédito del I.T.I.C.: Bs. 9.600. Plazo del crédito un año. Interés 4 %.
- 24.8.46. Hacienda "San Roque", Edo Miranda, propiedad del señor Francisco de Paula Méndez, 33 inmigrantes de nacionalidad lituana, rumana, polaca e inglesa. Condiciones: Medianeros: tierras necesarias, 5 has, de caña, 2 has, de hortalizas para cada familia. Distribución: 50: 50%. Plazo del contrato: cinco años. Crédito del ITIC: Bs. 20.500. Plazo del crédito: 3 años. Interés: 4 %. Reembolso: 50% Bs. 10. 250 en 24 meses. 50 % Bs. 10.250. en 36 meses.
- 18.8.47. Hacienda "Las Garcitas", Edo Carabobo, propiedad del señor Juan Puñol García, 16 inmigrantes de nacionalidad italiana, española y belga. Condiciones: Arrendamiento: opción a compra. Arriendo: Bs. 40 cada ha. Plazo del contrato: 5 años. Crédito del ITIC: Bs. 20.000. Plazo del crédito un año. Reembolso: 50 % 6 meses. 50 % 12 meses.
- 12.8.47. Hacienda "San Diego de los Altos", Edo Miranda, propiedad del señor José Roura, dos inmigrantes de nacionalidad italiana. Condiciones: colonización particular (Karl Schmitz) Crédito del ITIC: Bs. 2.000. Reembolso: Bs. 166,67 mensuales.
- 18.8.47. Hacienda "La Mata", Edo. Lara, propiedad del señor Dr. Julio Alvarado Silva, dos inmigrantes de nacionalidad italiana. Condiciones: colonización particular (Dr. L. Guasti) Crédito del ITIC: Bs 2.000 . Reembolso: Bs.1.000 12 meses. Bs.1.000 18 meses.
- 29.8.47. Hacienda "Santa Inés". Edo Lara, propiedad de los señores Simonis y Waldemar Schiöder, nueve inmigrantes de nacionalidad rumana y lituana. Condiciones: medianeros 103 has. con opción de compra a cada familia por 20 has. Plazo del contrato: 3 años prorrogables. Distribución: Sisal: 80: 20%. Hortalizas: 60: 40%. Crédito del ITIC: Bs. 14.500. Interés: 4 %. Plazo del crédito: dos años. Reembolso: Bs. 7.725 - 12 meses. El resto en 24 meses.
- 15.8.47. Hacienda "La Toma", Edo. Miranda, propiedad de la C.A. "La Roca", inmigrantes sites, de nacionalidad española. Condiciones: Arrendamiento: 30 has. Arriendo: Bs.300 mensuales. Plazo del contrato: 5 años prorrogables. Crédito del ITIC: 3 años. Reembolso:Bs. 3.500 - 12 meses. Bs. 4.000 24 meses. Bs. 2.500 - 36 meses.

#### COLONIAS MIXTAS

Más numerosas que las colonias de inmigrantes son las colonias mixtas ya establecidas en el país, con el fin de ir creando una fusión de energías nativas y extranjeras en convivencia cordial para la transformación del campo venezolano. Es una obra de

proyecciones económicas y sociales fáciles de comprender pero de grandes alcances para el futuro nacional.

Las colonias mixtas en referencia son las siguientes:

Colonia de "Chirgua". Edo. Carabobo.- 54 familias: 38 venezolanos, 11 españolas, 3 cubanas, 1 alemana y 1 danesa.-

Colonia "Mendoza". Edo. Miranda.- 81 familias: 19 venezolanas, 41 españolas, 4 portuguesas, 17 cubanas.-

Colonia "Río Claro". Edo. Monagas.- 45 familias: 44 venezolanas y 1 inglesa.-

Colonia "Guanare". Edo. Portuguesa.- 30 familias.-

Colonia "Guayabita". Edo. Aragua.- 54 familias: 44 venezolanas, 8 españolas, 1 portuguesa, 1 cubana.-

Colonia "Rubio". Edo. Táchira.- 33 familias.-

Colonia "Barbacoas". Edo. Guárico.- 26 familias: 12 venezolanas, 7 polacas, 4 yugoeslavas.-

Colonia "Los Montones". Edo. Anzoátegui.- 10 familias: 10 rusas.-

Colonia "Río Claro". Edo. Lara.- 10 familias rusas.-

Colonia "Ampliación".-

Colonia "Guanare". Edo. Portuguesa.- 15 familias italianas.-

Colonia "La Esmeralda". Edo. Carabobo.- 20 familias: 10 venezolanas, 10 rusas.-

Colonia "Jarales". Edo. Carabobo.-

Colonia "Guacara".(Cooperativa). Edo. Carabobo.- 13 familias.-

Colonia "El Limón". Edo. Aragua.-

#### COLONIZACION OFICIAL

Colonias de inmigrantes.- En la actualidad, como un principio de la labor de colonización oficial planificada y dirigida por el Departamento Técnico del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, están funcionando las cinco colonias que a continuación se expresan, mientras se trabaja en el acondicionamiento de nuevas colonias en otras regiones del país para poner muy pronto en actividad, aprovechándose la disposición de trabajo y la experiencia agrícola que poseen, a muchos de los inmigrantes que a diario llegan al país.

- 14.8.47. Colonia "Barbacoas". Edo. Guárico. 37 inmigrantes, 11 familias, 6 polacos, 10 rusos, 3 ucranianos, 8 yugoeslavos.- Arrendamiento: 500 has. exonerado el cánon de arrendamiento por tiempo indefinido. Explotación: cooperativa agro-pecuaria - 300 has. Crédito ITIC: Bs.31.500.-
- 3.9.47. Colonia "Los Montones". Edo. Anzoátegui.- 46 inmigrantes 11 familias.-
- Colonia "Río Claro". Edo. Lara.- 32 inmigrantes, 10 familias varias nacionalidades.-
- 19.7.47. Colonia "Ampliación Guanare". Edo. Portuguesa. - 35 inmigrantes, 10 familias, varias nacionalidades.-
- 2.9.47. Colonia "La Esmeralda". Edo. Carabobo.- 44 inmigrantes, 9 familias, 42 rumanos y 2 yugoeslavos. Arrendamiento: con opción de compra para parcelas de 7 has, cada una. Cooperativa Industrial Azucarera. Explotación: caña, frutos menores, hortalizas. Crédito del ITIC.-

LLEGADA DEL VAPOR "GENERAL STEWART"

El vapor "General Stewart", que salió de Bremerhaven, Alemania, para Venezuela, el 30 de noviembre recién pasado, llegó con 850 inmigrantes a bordo.

La clasificación de inmigrantes de acuerdo con sus profesiones es la siguiente:

Arquitectos	4	Mecánicos	17
Herreros	16	Comerciantes	5
Cocineros	6	Enfermeras	14
Químicos	5	Avicultores	5
Carpinteros	51	Pintores	4
Choferes	47	Marinos	4
Servicio Doméstico	5	Molineros	10
Dibujantes	12	Sastres	4
Farmacéuticos	4	Maestros	5
Costureras	11	Tejedores	5
Electricistas	9	Técnicos	7
Ingenieros	7	Cirujanos veterinarios	4
Agricultores	13	Varios	75

FESTIVAL PARA INMIGRANTES ITALIANOS

En la Casa de Italia, se efectuó en la noche del 27 de los corrientes una fiesta típica italo-venezolana, organizada por el Comité Pro Inmigración Italiana, bajo los auspicios del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización y la Comisión Nacional de Inmigración, en obsequio a los inmigrantes italianos recientemente llegados al país. Asistieron al acto como invitados de honor, el Excmo. Señor Ministro de Italia en Venezuela, Conde Dino Secco Suardo; el Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Felice Pirozzi, en representación del Excmo. Señor Nuncio de S.S.; algunos funcionarios venezolanos, entre los cuales se encontraban el Dr. Antonio Luongo Cabello, Vocal de la Corte Suprema de Justicia; el señor Julio Alfredo de la Rosa, Director General en el Ministerio de Relaciones Exteriores; el señor Francisco Guanipa Romero, Tesorero Vocal del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, en representación del Director del mismo, Señor Julio Grooscors, quien se encontraba ausente de Caracas; el señor Julio Febres Cordero, Jefe del Departamento de Inmigración del I.T.I.C. y algunos miembros de la Comisión Nacional de Inmigración y miembros de la Directiva de la Casa de Italia. Damas y Caballeros de la Colonia Italiana residenciados en Caracas y de la sociedad caraqueña cooperaron con el mayor entusiasmo al éxito de este simpático festival de cordialidad italo-venezolano.

El Comité Organizador del Festival estuvo compuesto por los señores Félix D'Ambrosio, Dr. César Mendoza y Aniello Longobardi, por el Comité Pro Inmigración Italiana; Nicolás Perazzo, por la Comisión Nacional de Inmigración y Julio Febres Cordero por el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización.-

ANM.

Ramón Ma. Aldasoro

Sr. Du. Manuel Grijó  
11 - Avenue Marceau

Paris

Querido Manuel: El Sr. Luis Henrion  
Comisario de Policía en Pau, es un  
hijo a quien debemos muchas  
atenciones los vascos a quienes re-  
presentamos.

Puede necesitar un visado para  
viajar a darse a Venezuela y recurre a  
mi. La obligada correspondencia de  
atenciones, me permite asegurarte, que  
bajo tu decisivo amparo, hallará pron-  
ta y diligente satisfacción a su deseo, en  
el Consulado de Venezuela en Paris.

Así lo espero, por que tú eres de los  
que no fallan nunca y me val a tus deseos  
que darán aumentados los prestigios de Euzkadi

en el mundo, afianzadas las cordialidades  
varco-francesas y mereceras con la grati-  
tud de la patria, el obligado reconocimiento  
de tu hijo amigo que te abraza

Pauca

Paris

Comision de Francia en Paris, en  
el dia 10 de Julio de 1870

El Sr. D. Juan de Dios  
Comision de Francia en Paris, en  
el dia 10 de Julio de 1870

Paris 5 Marzo 1948

Sr. Secretario de la Embajada de Venezuela en Paris

Mi querido amigo: Don Luis Henrion, Comisario de Policia de Pau, buen democrata, persona decente, muy relacionado con los medios vascos de Bajos Pirineos, quiere ir a Venezuela, en viaje de turista. Mis amigos me aseguran de que se trata de hombre de bien y que merece nuestro buen trato. Ruego a Vds. le faciliten los medios de realizar su intento, concediendole el visado.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

Manuel de Irujo

4 Febrero 1948

Illmo Sr. Dr. Alvarez  
Comision de Emigracion a Venezuela  
11 rue Copernic  
Paris (XVI)

Mi querido Dr. y amigo:

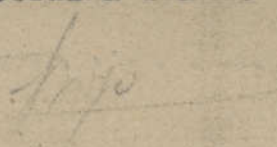
Aqui estoy yo de nuevo, llamando a sus puertas, para rogar un apoyo especial en favor de unos emigrantes singulares, singulares por su estimacion aunque formen un grupo numeroso.

La Casa "Eizaguirre Smith" de formacion vasca, ha presentado a Vds. una relacion de 19 personas, de las que 8 son vascos puros, con la peticion de visado. Han pedido un avion especial para los 19. La compania se lo ofrece para el 15 de Febrero, dentro de once dias. Es gente de plata, que va a trabajar mucho y espero que bien. Pongo en duda de que existan muchas demandas de visado de la significacion que esta tiene.

Ruego a Vd. muy encarecidamente que tenga la bondad de disponer lo necesario para que sean despachados estos visados con la celeridad bastante para que el proximo dia 15 puedan ocupar el avion.

Espero que no ha de molestar a Vd. que esta tarde le de un golpe de telefono suplicandole noticias. Porque, yo he de salir de Paris a fin de semana, y quisiera dejar corriente este asunto, al menos despachado y en disposicion de que los interesados puedan tomar su avion el 15 cts.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

  
Manuel de Irujo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar claramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Mayo

Junio

Julio

L.	M.	M.	J.	V.	S.	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	D.
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													

1923-94

Martes, 24 Junio

Dr. Hvaru - (Vennu) - 1/2 Empraco

Lista presentada por la Empresa

"Coca prima. Su. 11"

19 personas (8 varones -

~~Frujo~~

pueden visados

15 febrero

2 Febrero 1948

Con el ruego de que atiendan a RUFO ARMENDARIZ ZABALEGUI, que pretende ir cuanto antes a Venezuela. Tiene ya su documentacion en regla, la que trajo desde Londres. Pero, le interesa activar su viaje.

Gracias anticipadas.

A la Comision de Emigracion de Venezuela

Paris 3 Febrero 1948


A la Comision de Emigracion de Venezuela

Mis queridos amigos:

Da. Leonor Tejada Conde Pelayo, quiere ir a Venezuela, con sus hijos Maria Irene y Jose Roman, de 3 y 1 ano respectivamente. Va alli -si le dejan Vds ir- al amparo de sus amigos de gran intimidad, el mas conocido de todos ellos Don Leandro Sechi, bien establecido en Cafacas. Esta Sra es profesora de idiomas, diplomada por las Universidades de Paris. Se trata de una Sra vasca, relacionada con medios vascos de Paris y de Venezuela. Habla frances, ingles y aleman. Creo que es un buen emigrante. Asi me lo aseguran los que conocen a esta Sra. y a los suyos.

Agradecere a Vds tengan la bondad de facilitarle la documentacion y si alguna dificultad hubiera, de decirmelo, para que yo les ayude en la tarea.

Con todo afecto

  
Manuel de Irujo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi. . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Paris 29 Enero 1948

A la Comision de Emigracion de Venezuela

Mis queridos amigos:

MANUEL TABERNA, un vasco, que residio en Inglaterra y que ahora vive en San Juan de Luz (Pais Vasco-frances) obtuvo el 14 de Mayo de 1941 un visa para Venezuela. No pudo aprovecharlo en aquel entonces. Pretende servirse de el ahora. Es patron de pesca. Ha ejercido su profesion en Inglaterra durante siete anos, en una empresa vasca establecida en Milford Haven. Los ingleses le dificultan el trabajo en aquella isla, y esta ahora en relacion con una empresa de Caracas, a la que quiere aportar su gestion y trabajo como socio y patron de pesca. Entiendo que es un buen inmigrante para Venezuela.

Incluyo el oficio o comunicacion que recibio del Consulado de Venezuela en Londres el 14 Mayo 1941, que ruego reserven para que pueda ser rescatado por el interesado, que quiere conservarlo. Y les agradecere me digan si Vds. creen que puede convenirles como emigrante, y en tal caso, me digan lo que debe hacer para formalizar su expediente y poner su visado al dia.

Con mi cordial saludo

Manuel de Irujo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar claramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .



EMBAJADA DE VENEZUELA  
PARIS

Pro-memoria  
-----

El Embajador de Venezuela y la señora de Parra-Pérez tienen el placer de invitar al Excmo. Señor Ministro D. Manuel de Irujo a venir<sup>a</sup> almorzar en la intimidad, 55, Av. Kléber, el miércoles 28 del corriente, a la 1 I/4.

Paris, 22 de enero de 1948

Se ruega confirmar la aceptación, tel. KLE 29-98.-

Amigo Irujo :

Le incluye el permiso de entrada en VENEZUELA que recibió MANUEL TABERNA cuando residía en Inglaterra.

TABERNA, como Vd. sabe, es PATRON DE PESCA. Ha ejercido su profesión en Inglaterra durante SIETE años. Ahora se encuentra en ST. JUAN DE LUZ. Quiere marchar a VENEZUELA, maxfax Está en negociaciones con una Empresa pesquera de CARACAS como socio y patrón de pesca.

Ha estado varias veces en el Consulado venezolano de Burdeos para gestionar el visado. Le han dicho por último que ellos nada pueden hacer y que esa la Comisión venezolana de Inmigración la que tiene que ventilar su petición.

Si precisa de más detalles complementarios ruego me indique para que se los pida al interesado.

TABERNA es persona de la que creo podemos responder.

*Bertin*



24  
Gouvernement d'Euzkadi

Saint Jean de Luz 27 de Diciembre de 1947

Sr. Dn. Manuel de I R U J O

P a r í s

Querido Manuel:

Nuestro recomendado Patricio García Santaolaya de 24 años de edad, natural de Villamediana de Iregua (Logroño) labrador y especialista en la elaboración de vinos, estuvo en Burdeos con la carta que por tu mediación le facilitó el Delegado para la Emigración del Gobierno Venezolano Sr. Padrón Irezabal. El Consul de Venezuela en dicha ciudad, le manifestó que no podía concederle el visado sin tramitar un expediente que durará cuando menos dos meses. Al señalarle nuestro recomendado que el Sr. Padrón Irezabal nos había manifestado, que bastaba la documentación presentada para obtener el visado, el Sr. Consul le contestó, que si el Sr. Irezabal le dijera que otorgue el visado, lo extendería sin mayores dificultades. Por ello vuelvo a molestarte, con el ruego de que te dirijas nuevamente al Sr. Padrón Irezabal, por si quiere ser tan amable que le pida al Consul de Burdeos que facilite al Sr. García el visado que necesita. En caso contrario se lo darían inmediatamente en París. Conviene que el Sr. García se dirija al Sr. A más Salvador o a otros de los numerosos amigos que en Venezuela se interesan por este muchacho, para que directamente desde Caracas se gestionen este visado con la urgencia deseada. Es un chico de una gran salud moral y física, que puede ofrecer aquí y en Venezuela todas las garantías exigibles y ya espero que el Sr. Padrón Irezabal que estuvo tan amable en nuestra entrevista, nos pueda resolver las dificultades que hemos encontrado. En caso contrario haz el favor de comunicarme el resultado de tu gestión para que nos dirijamos a nuestros amigos de Caracas, con el fin de que practiquen las gestiones oportunas.

Has estado en Londres? Que tal están Mirentxu y su marido?. Nosotros estamos celebrando las fiestas con abundantes comidas y largas ceremonias religiosas. La Noche Buena tres horas de cena y dos de Misa de Gallo. Para Noche Vieja hemos traído foie gras de la feria de Dax. Siempre así Dios mío, siempre así y cuando tú quieras a mejor! Bendita sea tu santa voluntad, si es a peor, puede que no encuentres la misma conformidad. Carinosos saludos de Pilar y las chicas, feliz año nuevo y un fuerte abrazo de tu buen amigo

Ramon de Irujo

Paris 15 de Enero de 1948

Sr. Dr. Jose Padron Irazabal

Mi querido amigo:


A mi vuelta de Londres leo sus gratas lineas,  
que agradezco mucho.

Quiero referirme a la ultima visita que le hice, acompanando al Sr. Aldasoro. Este fue a interesarse por el rapido tramite del visado de Don Patricio Garcia Santaolaya, de 24 anos, labrador, especialista en la elaboracion de vinos. Vd. le facilito una carta para que se presentara al Consul de Venezuela en Burdeos. Este Sr. ha contestado que el expediente de visado de Garcia Santaolaya tardara en tramitarse varios meses. Pero que este tramite puede reducirse otorgandose el visado en el acto a condicion de que Vd. se lo comunique asi al Consul de Burdeos.

Hubiera entendido yo que la carta que facilito Vd. al Sr. Aldasoro para el Sr. Santaolaya era suficiente. Pero, se conoce que el Consul de Vds. en Burdeos no piensa de la misma manera, y necesita una carta de Vd. dirigida a el, sin mediacion del interesado.

Me atrevo a rogarle tenga la bondad de escribir esa carta, haciendome lo saber, con el fin de que el Sr. Garcia Santaolaya pueda presentarse de nuevo en el Consulado de Burdeos a recoger el visado.

Gracias anticipadas y un cordial saludo



Manuel de Irujo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

27 Enero 1948

Amigo Ramon:

La vida te ha traído una nueva pena. La vida es así. Reitero mi telegrama. Tu eres un hombre, y habrás sabido recibir la mala nueva con el teson de tu caracter. Dios haya recibido en su seno a tu madre. Recuerdo hoy, como recorde cuando murio tu hermano, de un dia entre los dias, de los primeros en que yo llegue por Tolosa, preocupado por asuntos mercantiles. Coincidio con otra fecha luctuosa para ti. Asisti al entierro y funerales, solemne manifestacion de simpatia que os dio el pueblo de Tobosa entonces. Tambien asistiremos, tu y yo, a la funcion de aniversario que, el ano que viene, celebraremos en Tolosa, en recuerdo, honor y plegaria, por tu madre.

Y vamos ahora a PATRICIO GARCIA SANTAOLAYA. Recibi aqui tu carta del 27 de Diciembre a mi vuelta de Londres. Deje de la misma una nota al Dr. Padron Irazabal. Pero, este Sr. ha marchado a Venezuela, y la nota no aparece. He hablado con su secretaria, que es una muchacha extraordinariamente simpatica. Con permiso del Dr. Padron, creo que he ganado en el cambio. Esta Srta me ha dicho que, por una serie de circunstancias ha sido ordenado que, en adelante, se centralicen todos los visas en Paris. Es pues preciso que el Sr. Garcia Santaolaya se venga a Paris. Si yo no estuviera aqui, basta con que se presente con esta misma carta a esa Srta. Tomando mi nombre le daran acceso facil. Y esa Srta le despachara inmediatamente. Que se venga con todos los papeles que repute conveniente traer consigo a los efectos de complementar su personalidad y facilitar el visado.

Con mis afectos para tu mujer y para tus hijas.

Un abrazo

Ramon

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramento la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Paris 21 Enero 1948

Mi querido amigo Dr. Rodriguez:

Perdoneme que le moleste de nuevo. Como Vd. puede acreditar, soy mas pedigueno que un fraile. Pero, amigo mio, asi toca.

Vicente Azcoaga Elorza, de 31 anos, mecanico-ajustador, Sebastian Erdoiza Jayo, de 29 anos, tornero, y Bautista Urroz Machinena, de 34 anos, forjador, quieren ir a Venezuela. Son tres pobladores esplendidos. Jovenes, fuertes, sanos, con grandes deseos de trabajar. Estoy seguro de que no cuentan Vds con un trio mejor presentado entre los pretendientes a vivir y trabajar en Venezuela. Quieren montar una industria. Tienen algun capital. No necesitan ayudas economicas. Les basta con el papelito, el sello y la visa. Tienen ademas amistades personales en Belgica, que les permiten augurar el que, facilmente, tomara alli un vapor, de pasajeros o mercante -les da lo mismo-.

Sean Vds buenos con ellos. Por egoismo nacional conviene a Vds que estos muchachos lleguen cuanto antes a aquella tierra, que ojala sea de promision para ellos y para Venezuela. Lo que yo siento es perderlos para nuestro pais. Pero, aun asi, ganandolos para Venezuela, estoy seguro de que no los hemos perdido mas que a medias.

Ruego a Vd. tenga la bondad de hacer llegar estas lineas a su Consul, este amigo tan amable y gentil, que esta tarde me ha abrumado con su cortesia. Digale en mi nombre, que tome tiempo otra vez para ser gentil y amable con un fraile pedigueno. Pero, por esta vez...

Con un abrazo

Manuel de Irujo

JOSE PADRON IRAZABAL

Para mi distinguido amigo D<sup>e</sup> Manuel de Lujo mis mejores deseos de mucho dicho y prosperidad en el año de 1948.- Afectuosamente,



Paris, 27/12/47

Paris, 12 de Diciembre de 1947.

Don Manuel de Irujo  
Presente.

Mi distinguido amigo:

Creame que sinceramente me siento en deuda con Ud. en primer termino, por sus amables diligencias para proporcionarme cartas de presentación para las personas de Bayona conocedoras de la situación de los españoles refugiados que están en esa región; y luego por su buena disposición para prestarme ayuda en todo aquello que signifique facilidades en el cumplimiento de nuestra misión en Francia.

Gustosamente he atendido a sus recomendados, y lo continuaré haciendo con el mayor placer.

En nuestra conversación de hoy tuve el gusto de aclarar a Ud. los puntos en que se refiere su comunicación de fecha 10.

Créame su apreciador y muy sincero amigo



*José Padrón Irazabal*  
José Padrón Irazabal.

Paris 10 Diciembre 1947

Sr. Dr. Jose Padron Irazabal  
Embajada de Venezuela

Mi querido amigo:

El 12 del pasado mes de Noviembre puse a Vd. unas lineas, remitiendole tres cartas de presentacion para Bayona, segun los terminos de nuestra conversacion anterior. Me dijo Vd. por telefono que mi carta con las tres anejas habia llegado a sus manos. El 18 del mismo pasado mes volvi a escribirle para comunicarle la buena disposicion de los tres citados antes. Supongo que la carta ha sido recibida por Vd. tambien, pero me gustaria tener certeza de ello.

En esta segunda carta le hablaba de los deseos de una profesora de humanidades de informarse sobre las posibilidades de ejercer su profesion en Caracas. Quedaria agradecido si Vd. me da su opinion, o esta en condiciones de recibir a la interesada.

Le he enviado a algunos presuntos emigrantes, y se por ellos que, Vd. unas veces y su secretaria otras, los han recibido, lo que le agradezco. Unode ellos ha venido diciendome algo que me ha despistado un poco, y que quisiera que Vd. tuviera la bondad de aclararme.

Segun esta relacion, los visados para Venezuela han de ser otorgados despues de que el interesado disponga de billete para hacer el viaje, disposicion que, a decir del informante, ha adoptado el Consul. Me ha dejado sorprendido la noticia, porque lo que suele suceder es precisamente lo contrario: que no se dan billetes al que no acredita que cuenta con la documentacion en regla, y parte esencial de la misma es el visado de entrada en el pais. Sin duda algo hay de inconcreto en lo que el emigrante entendio. Pero, quisiera saber lo que en efecto haya, para poderlo decir asi a los que me lo preguntan.

Aprovecho el momento para enviarle mi cordial saludo

Manuel de Irujo

Paris, 18 de noviembre de 1947

Sr. Dr. José Padrón Irazábal  
Embajada de Venezuela  
Paris

Mi querido amigo:

Completo mi carta del 12 de los corrientes. Los señores Mauritz, Gortázar y García Larrache han recibido mis notas anunciándoles la visita de Vds. a Bayona, y les esperan.

Ayer me dió la señora Olga Prejavalinsky Ferrer, Doctora en Filosofía y Letras, Profesora de Idiomas clásicos, que habla todos los idiomas modernos europeos, española aunque hija de padre ruso, mujer joven y de talento, conocida ya de esa Embajada, y que está ilusionada con ir a Venezuela y establecerse en Caracas. Querría visitar a Vd. Ruego me diga si le conviene recibirla.

Un cordial saludo

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Rufino García Larrache  
Bayonne

Amigo Larrache:

Presento a Vd. al Sr. Dr. José Padrón Irazábal y a sus compañeros que integran la misión enviada por el Gobierno de Venezuela para estudiar el problema migratorio. Estoy seguro de que Vd. tratará muy bien a estos amigos.

Un abrazo

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Rufino García Larrache  
Bayonne

Amigo Larrache:

El Gobierno de Venezuela ha enviado una misión en cargada de estudiar la emigración de vascos y republicanos españoles a aquella República. La preside el Dr. José Padrón Irazábal. El Embajador de Venezuela en París me ha presentado la misión. Yo he dicho a estos amigos, que nuestra situación con respecto al tema puede resumirse así: Nosotros no podemos fomentar la emigración porque ello no conviene a nuestro país, ni al momento político que vivimos. Tampoco nos oponemos a que, los que, por su propia iniciativa quieran emigrar, realicen su intento. En tal caso, ejercitamos el deber de procurar que esos emigrantes vayan en las condiciones mejores posibles, y se dirijan a aquel país en que sus actividades puedan desenvolverse mejor. Es en tal sentido como nosotros podemos tratar del tema con la misión venezolana.

Estos amigos comprenden perfectamente nuestra posición. Han expresado deseos de conocer el centro que pudiera ser base de sus actividades, por ser residencia del núcleo de elementos humanos sobre los que aquellas actividades puedan ejercitarse. Les doy una carta de presentación para Vd.

He querido preñir la visita, para que pueda Vd. saber lo que va a contestarles, en el caso de que la realicen.

Un abrazo

Sr. D. MANUEL de IRUJO  
Delegation Basque  
11 Avenue Marceau  
PARIS.-  
-----

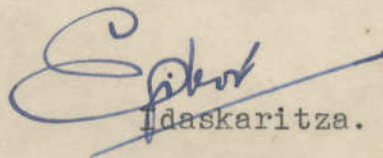
Estimado compatriota, Agur,

Es en nuestro poder su carta del 12 del actual, referente a la mision venezolana que es de venir por este departamento de los Bajos Pirineos, al objeto de estudiar una emigracion hacia Venezuela.

Quedamos enterados del punto de vista nuestro en orden a tal emigracion que efectivamente es el que venimos sustentando.

Agradecemos quedar enterados con la anticipacion debida, de la carta de presentacion que ha entregado a la citada mision para nosotros, quedando a la espera de poder recibir la citada visita.

Atentamente le saludan en J E L

  
Idaskaritza.

33

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Doroteo de Ziauritz  
Villa Antoinette. Tel. 515-09  
Beyris-Bayonne

Amigo Doroteo:

Te presento al Sr. Dr. José Padrón Irazábal y a sus  
compañeros que integran la misión enviada por el Gobierno de Vene  
zuela para estudiar el problema migratorio. Estoy seguro de que  
tratareis muy bien a esos amigos.

Un abrazo

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Doroteo de Ziauritz  
Bayonne

Amigo Doroteo:

El Gobierno de Venezuela ha enviado una misión encargada de estudiar la emigración de vascos y republicanos españoles a aquella República. La preside el Dr. José Padrón Irazábal. El Embajador de Venezuela en París me ha presentado la misión. Yo he dicho a estos amigos, que nuestra situación con respecto al tema puede resumirse así: Nosotros no podemos fomentar la emigración porque ello no conviene a nuestro país, ni al momento político que vivimos. Tampoco nos oponemos a que, los que, por su propia iniciativa quieran emigrar, realicen su intento. En tal caso, ejercitamos el deber de procurar que esos emigrantes vayan en las condiciones mejores posibles, y se dirijan a aquel país en que sus actividades puedan desenvolverse mejor. Es en tal sentido como nosotros podemos tratar del tema con la misión venezolana.

Estos amigos comprenden perfectamente nuestra posición. Han expresado deseos de conocer el centro que pudiera ser base de sus actividades, por ser residencia del núcleo de elementos humanos sobre los que aquellas actividades puedan ejercitarse. Les doy una carta de presentación para vosotros, haciéndoles saber que, fuisteis vosotros los que, de acuerdo con la Embajada de Venezuela en París, organizasteis la emigración llevada a cabo en 1939.

He querido prevenir la visita, para que podáis saber lo que vais a contestarles, en el caso de que la realicen.

Un abrazo

Bayona 14 de Noviembre 1947

Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Bayonne  
10, Boul. d'Alsace-Lorraine  
Tél. 523-94

35

Sr. D. Mammel de Guji  
Paris

Distinguido amigo:

Recibo su carta 12 del etc. por la que me anuncia la llegada de una misión que el Gobierno de Venezuela envía para estudiar la posible emigración de refugiados vascos.

Precisamente se ha recordado en estos últimos tiempos el deseo de buscar en algún País americano el trabajo remunerado que aquí no se encuentra. Creo, pues, que si la noticia de la llegada de esa misión se extiende van a llover ofrecimientos sobre ella.

Será preciso, antes de que contribuyamos al éxito de su gestión, cerciorarnos de que no sea una explotación desvergonzada lo que vanjan a encontrar los compatriotas nuestros que, por desesperación, se decidan a atarse con un contrato.

Recibiré con mucho gusto a esos señores pero agradecería a V. que hable del asunto con el Lendakari y prometen W. darme instrucciones antes de que ellos lleguen.

Le saluda su affmo. amigo

Javier de Gortazar

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Javier de Gortázar  
Delegation Basque  
Bayonne

Amigo D. Javier:

El Gobierno de Venezuela ha enviado una misión encargada de estudiar la emigración de vascos y republicanos españoles a aquella República. La preside el Dr. José Padrón Irazábal. El Embajador de Venezuela en París me ha presentado la misión. Yo he dicho a estos amigos, que nuestra situación con respecto al tema puede resumirse así: Nosotros no podemos fomentar la emigración porque ello no conviene a nuestro país, ni al momento político que vivimos. Tampoco nos oponemos a que, los que, por su propia iniciativa quieran emigrar, realicen su intento. En tal caso, ejercitamos el deber de procurar que esos emigrantes vayan en las condiciones mejores posibles, y se dirijan a aquel país en que sus actividades puedan desenvolverse mejor. Es en tal sentido como nosotros podemos tratar del tema con la misión venezolana.

Estos amigos comprenden perfectamente nuestra posición. Han expresado deseos de conocer el centro que pudiera ser base de sus actividades, por ser residencia del núcleo de elementos humanos sobre los que aquellas actividades puedan ejercitarse. Les doy una carta de presentación para Vd.

He querido prevenir la visita, para que Vd. pueda saber que es lo va a contestarles, en el caso de que la realicen.

Un abrazo

38

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. D. Javier de Gortázar  
Delegado del Gobierno de Euzkadi  
Bayonne

Amigo D. Javier:

Presento a Vd. al Sr. Dr. José Padrón Irazábal y a sus compañeros que integran la misión enviada por el Gobierno de Venezuela para estudiar el problema migratorio. Estoy seguro de que Vd. tratará muy bien a estos amigos.

Un abrazo

Paris, 12 de noviembre de 1947

Sr. Dr. José Padrón Irazábal  
Embajada de Venezuela  
Paris

Mi querido amigo:

Me permito remitirle adjuntas tres cartas de presentación para Bayona, con el fin de que puedan Vd. y sus compañeros de comisión conocer de ciencia propia el problema sobre el que cambiamos impresiones en la grata charla mantenida en esta casa días pasados.

D. Doroteo de Ziaurritz es el Presidente del Consejo Nacional Vasco, que fué el que, por encargo de la Embajada de Venezuela en París, organizó la emigración que tuvo lugar en 1939.

D. Javier de Gortázar es el Delegado del Gobierno Vasco en Bayona. Dicha Delegación funciona con actividad de vida consular, aunque no alcanza esa categoría jurídica.

D. Rufino García Larrache es el representante del Gobierno de la República en Bayona, y tiene contacto con los elementos españoles republicanos residentes en el país vasco-francés.

Cumplido su encargo solamente me queda desearle una feliz gestión, sin perjuicio de permanecer a disposición de Vd. y sus compañeros de misión, a los que ruego salude en mi nombre.

Le abraza

Manuel de Irujo

Paris 11 de Noviembre de 1947

Excmo Sr. C. Parra Perez  
Embajador de Venezuela  
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Recibi encantado al Senor Dr. José Padrón IRAZABAL y al miembro que le acompañaba de la Misión venezolana para inmigración, que estuvieron muy gentiles conmigo y tuvieron palabras amables para nuestro país.

Dirijo a Vd. estas líneas porque, aunque el tema no sea de una trascendencia inmediata, estimo que debe Vd. conocerlo. Nuestro comun amigo el Dr. Parra Velasco sugirió al ingeniero vasco Sr. Uribe-Echebarria a quien Vd. conoce, la idea de estudiar una realizacion tecnicamente aconsejable del proyectado Canal de Atrato. Le incluyo a Vd. copia de la nota elaborada por el Sr. Uribe-Echebarria, de la cual, el Sr. Parra Velasco piensa ocuparse a su paso por Venezuela en dia próximo, como una de las preocupaciones que lleva al aceptar el cargo de Ministro de Negocios Exteriores del Ecuador, en ~~relacion con~~ posibles realizaciones de la Gran Colombia.

Como Vd. ve no nos faltan tiempo ni humor para dedicarlos a sonar en bellos proyectos.

Un cordial saludo



40

Paris, 3 de noviembre de 1947

EMBAJADA DE VENEZUELA

n° 898  
( C.3I )

Señor Don Manuel de IRUJO  
Ministro de la República Española,  
11, Av. Marceau  
PARIS VIII°

Mi querido Ministro y amigo:

Me complace en recomendar a la buena amistad de usted al Señor Dr. José Padrón IRAZABAL y a sus colegas de la Misión venezolana para inmigración. Wienen a organizar la corriente de inmigrantes a Venezuela, y como apreciamos sobremanera a los vascos y hay muchos de éstos que desean marcharse allí, habría interés en ponerse de acuerdo sobre el particular.

Créame siempre, querido Ministro y amigo su muy afectísimo.

C. PARRA-PEREZ  
Embajador de Venezuela

*A. Doctos*  
*A. Rufino*  
*A. Gontaya*

41  
Paris, 16 de octubre de 1947

Excmo. Sr. C. Parra Pérez  
Embajador de los EE.UU. de Venezuela  
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Incluyo a Vd. por duplicado unas notas sobre la vida y milagros del Sr. Uribe-Echebarria, cuyos proyectos entregó él en sus manos el martes pasado. Que tenga Vd. buena mano. Las grandes realizaciones humanas fueron antes bellos sueños. Que así suceda con los proyectos de este hombre notable.

Un cordial saludo

Paris, 1° de agosto de 1947

Excmo. Sr. C. Parra Pérez  
Embajador de Venezuela  
Paris

Mi querido amigo:

Presento a Vd. al Sr. Uribe-echeverría, Ingeniero vasco, autor de un proyecto de gran envergadura que puede afectar a su país. Le agradeceré le atienda, y si lo estima útil, tenga la amabilidad de pasar a su gobierno la sugestión de mi compatriota.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

43

Perdóneme la molestia por esta solicitud y agradezco de antemano su atención

gracias

Paris, 3 de abril de 1947

Excmo. Sr. Don C. Farra Pérez  
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Me refiero a mi carta de 13 de diciembre pasado, remitida a Vd. como miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO.

En aquella carta me ocupaba de la solicitud formulada por Olga Prjewalinsky de Ferrer. Se trata de una profesora de idiomas clásicos del Instituto de Barcelona y de la Universidad de la Magdalena de Santander, que desempeñó su cargo hasta que se desencadenó la guerra civil en España. Nacida francesa, hija de padre ruso y de madre española. Su cultura fundamental es esta última y en ella se han desempeñado sus actividades como Doctora en Filosofía y Letras y profesorado los centros citados antes. Solicita un cargo en la Sección de Filología por poseer los títulos y conocimientos básicos inherentes a estas disciplinas. Además de los idiomas clásicos de los que era profesora, habla correctamente el español, el francés, el inglés, el alemán y el ruso y se entiende además en los idiomas centroeuropeos y balcánicos.

Dudo mucho que pueda presentarse concursante que pueda fácilmente los títulos de saber de esta muchacha. Me dirigí el 20 de diciembre al Director de Unesco, Mr. Julien Huxley. Me contestó diciéndome que no se haría nombramientos de personal en los dos o tres meses siguientes. Transcurrido este tiempo he vuelto a dirigirme a dicho señor y lo hago a Vd. con el ruego de que apoye mi petición. Se trata de una persona cuya educación y cultura fundamental es la española. Y este es motivo bastante para que Vd. se halle en condiciones de ocuparse de el asunto. Le ruego a Vd. que lo haga.

Quiero hablarle también de otro tema del que no he dicho nada al Director de UNESCO. En el mes de agosto próximo va a celebrarse en Praga un Congreso internacional de Ciencias antropológicas y etnológicas. Es miembro de la Junta permanente de esa Asociación Internacional, Don Miguel José de Barandiarán, autor de diversas publicaciones y cuyo nombre, sin duda, no es desconocido para Vd. El año pasado acudió a las sesiones del Congreso de la referida Asociación que se celebró en Oxford. Es el representante designado a tales efectos por los elementos universitarios de España. Entiendo que la UNESCO, cuya preocupación por estos problemas científicos es base de su constitución y motivo de su subsistencia, tal vez pueda facilitar al Sr. Barandiarán los medios materiales o económicos necesarios para acudir a dicho Congreso. Yo no sé cómo puede plantearse este asunto y prefiero preguntarle a Vd., rogándole tenga la bondad de decirme antes de dar otros pasos cerca del Director de aquella Institución.

omisionista más su a manda y esta misiva por aiatelom al emenórdor  
servidor,

Paris, 2 de abril de 1947

Excmo. Sr. Don G. Paris Pérez  
Paris

Mi querido Sr. Paris Pérez y amigos:

Me refiero a mi carta de 13 de diciembre pasado, remitida a Vd. como miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO.

En aquella carta me ocupé de la solicitud formulada por Dña. Przewalska de Varsovia. Se trata de una profesora de idiomas clásicos del Instituto de Varsovia y de la Universidad de la Habana de Santiago, que desempeña su cargo hasta que se demuestre la guerra civil en España. En este momento, hija de un médico y de una española, su cultura fundamental es francesa, hija de un médico y de una española, su cultura fundamental es francesa y en ella se han desarrollado sus actividades como Doctora en Filosofía y Letras y profesora de idiomas clásicos. Solicita un cargo en la Sección de Filología por poder leer las lenguas y conocimientos de las lenguas clásicas. Además de las lenguas clásicas de los que era profesora, habla correctamente el español, el francés, el inglés, el alemán y el ruso y se entiende además en los idiomas escandinavos y japoneses.

Como mucho que pueda presentarse convenientemente que pueda fácilmente los títulos de haber de ser reconocidos. Me dirigí al Sr. de diciembre al Director de Estudios, Sr. Julio Benítez, el cual contestó diciéndome que no se haría ninguna tentativa de personal en los dos o tres meses siguientes. Transcurrido este tiempo he vuelto a dirigirme a dicho señor y le hago a Vd. con el ruego de que apoye mi petición. Se trata de una persona cuya educación y cultura fundamental es la española. Y ante su reciente estancia por Vd. en París en contacto con el personal de la Sección. La hago a Vd. que lo haga.

Quiero hablarle también de otro tema del que no he dicho nada al Director de UNESCO. En el mes de agosto pedí un a caloroso en Irigaun un Consejo Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. En marzo de la Junta Permanente de esa Asociación Internacional, Don Miguel José de Barandiarán autor de diversas publicaciones y cuyo nombre, sin duda, no es desconocido para Vd. El día pasado recibí seis sesiones del Congreso de la referida Asociación que se celebró en Oxford. En el representativo designado a tales efectos por los señores representantes de España. Deseo que la UNESCO, cuya preocupación por estos problemas científicos es base de su constitución y motivo de su existencia, tal vez pueda facilitar al Sr. Barandiarán los medios materiales a o del segundo viaje necesario para acudir a dicho Congreso. Yo no sé cómo puede plantearse este asunto y quiero preguntarle a Vd. rogándole tenga la bondad de decirme antes de dar otros pasos acerca del Director de aquella Institución.

X Paribas, fre e hija  
X Laudatum y fra.  
X Aleno y fra.

A l'occasion de la Fête Nationale  
L'Ambassadeur de Venezuela  
et Madame C. Parra-Pérez  
prient S. Exc. Sr Manuel Frusj.

de leur faire l'honneur d'assister à la réception  
qui aura lieu le Samedi 5 Juillet 1947.

de 6 à 8<sup>h</sup>

55, Avenue Kléber

Me es grato dirigir a V.E. la comunicación oficial conteniendo la firma del Ministro de Justicia, en su calidad de Notario Mayor de la República, a los efectos de legalizar los documentos que presenten los ciudadanos españoles y que hayan de surtir efectos en el territorio venezolano.

La firma corriente de D. Manuel de Irujo, Ministro de Justicia, es como sigue:

Y para que conste suscribo la presente en Paris, 3 de junio de 1947

Excmo. Sr . Embajador de los Estados Unidos de Venezuela

PARIS  
=====

Se levanta esta acta para legalizar la firma de D. DOMINGO DE EPALZA LOPEZ DE LERENA, vecino de Bilbao con residencia actual en ~~Bilbao~~ (B.P.) a los efectos de que conste para poder abrir cuentas corrientes en cualquier Banco de Venezuela y ejecutar todas las operaciones comerciales o de cualquier otro orden de actividad civil.

D. DOMINGO DE EPALZA, LOPEZ DE LERENA,

firma:

Como Ministro de Justicia de la República Española y Notario Mayor del Estado, certifico que la firma que precede de D. DOMINGO DE EPALZA LOPEZ DE LERENA, ha sido puesta en mi presencia y es auténtica a todos los efectos legales. Y para que conste y para su entrega a la Embajada de los Estados Unidos de Venezuela en París, suscribo esta acta, levantada toda ella en un solo momento.

Paris, 3 de junio de 1947

46

PARIS, 14 de mayo de 1947

Excmo. Señor don C. Parra Pérez.  
Hotel Bristol.  
PARIS.-  
-----

Mi querido embajador y amigo:

Vuelvo a molestar su atención sobre el caso de don Antonio Gamarra, cuyo nombramiento para un cargo de la "Section of Public Relations" -español- había sido aprobado ya por UNESCO. Al extender el nombramiento, sin embargo, la Sección de Personal ha opuesto algunos reparos debidos a la calidad "de republicano español demócrata" del Sr. Gamarra, y por esta razón el expediente va a volver a ser tratado de nuevo. El problema se ha transformado pues, en el de si un demócrata español puede desempeñar un cargo en "Unesco", al servicio de la Democracia.

A este respecto me permito recordar a usted, que en la ONU. se ha resuelto favorablemente algún caso similar. Concretamente puedo darle el nombre de don Alfredo Mendizabal, que ocupa una posición en las Naciones Unidas en Nueva York. Pero además el Sr. Gamarra ha desempeñado durante la guerra cargos importantes en la Administración de la Marina Francesa, como voluntario, y yo espero, que gracias a la influencia de ustedes triunfará el único criterio que puede mantener un demócrata.

Doy esta carta personalmente al propio Señor Gamarra, para que si puede encontrar a usted le dé las explicaciones verbales que usted estime pertinentes sobre la situación del asunto. Tengo en este nombramiento además del empeño personal de mi amistad y acercamiento al Sr. Gamarra, el interés que encierra el problema que con él se debate.

Aprovecho el momento para enviarle un cordial saludo,

47

Paris, 10 de mayo de 1947

Excmo. Sr. Don M.C. Parra Pérez  
Hotel Bristol  
Paris

Mi querido amigo:

Presumo que seguirá Vd. con atención el desarrollo de la huelga del País Vasco. Fué organizada por el Consejo de la Resistencia de Euzkadi, que es el Delegado del Gobierno Vasco en el interior. El Comité de huelga lo forman las tres sindicales obreras reunidas. La Diputación Permanente de las Cortes de la República y el Gobierno de la misma, le han prestado toda su solidaridad. La primera se ha dirigido en demanda de apoyo a todos los Parlamentos del mundo. La Ejecutiva de la Federación Mundial del Trabajo ha cursado así mismo despachos a todas las entidades afiliadas para que se solidaricen y presten apoyo a la huelga. Esta comenzó el 1 de Mayo para solemnizar la fiesta del trabajo. Continúa como protesta de los actos de represalia adoptados por el Gobierno de Franco. La huelga ha alcanzado ayer a 70.000 obreros. Son varios miles de obreros los encarcelados. Los patronos se han adherido a la huelga en su mayoría. Muchos de ellos han sido detenidos y multados. Varios almacenes y plazas de toros han sido convertidos en prisión para albergar a los miles de obreros detenidos. No se trata de un movimiento de clase que tenga por fin el obtener ventajas materiales de sueldo o trabajo. El grito inicial es el de viva la República. Con eso está dicho todo.

Agradeceré a Vd. piense si se halla en condiciones para cursar al Gobierno de su país un despacho en el cual se solicite la intervención del Consejo de Seguridad para poner fin al espectáculo lamentable que la huelga supone.

Un cordial saludo,

48

Paris, 7 de mayo de 1947

Excmo. Sr. Don C. Parra Pérez  
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Va a ser propuesto el nombramiento de un cargo determinado en la UNESCO, en favor de Don Antonio Gamarra. El Sr. Gamarra es Secretario mio. Habla bien español, francés e inglés. Durante la guerra ha sido oficial de administración de la Marina de Guerra de Francia libre. Al pedirle referencias, y por mi consejo, ha dado los nombres del Embajador de México Don Alfonso Rosenweig Diaz, del Profesor Paul Rivet y de Vd.

Estimaré en mucho tenga Vd. la bondad de apoyar esa solicitud. Presumo que la designación va a ser hecha, sin necesidad de nuevas indicaciones. Pero no estará de más que esté Vd. prevenido y yo le agradeceré en todo caso cuanto haga por el Sr. Gamarra que es una excelente persona y dotada de gran preparación administrativa.

Y ya, puestos a hablar de la UNESCO me permito recordarle los términos de mi carta del 3 de abril, en la que le hablaba de Don José Miguel Barandiarán y de Doña Olga Prjwalinsky. Si tiene Vd. tiempo ya me agradaría que se ocupe de esas dos papeletas.

Aprovecho el momento para enviarle un cordial saludo,

Londres

49



Paris, 7 de noviembre de 1946

EMBAJADA DE VENEZUELA

Registrado	
Entrada N°	725 fecha _____
Salida N°	_____ fecha _____
Archivo	II-3-e

Excmo. Señor Don Manuel de IRUJO  
Ministro de la República Española  
11, Avenue Marceau  
P A R I S

Mi querido Ministro y amigo:

En contestación a su atenta carta y anexo de fecha 31 de octubre último, relativa a los ciudadanos españoles que desean ir a Venezuela en calidad de inmigrantes, me es grato comunicarle que, de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a todas sus Embajadas, Legaciones y Consulados, los inmigrantes españoles, polacos, suizos, italianos etc., deben presentarse a esta Embajada, como a las otras oficinas ya mencionadas, con los siguientes documentos: un pasaporte o título de identidad y de viaje; tres fotografías de frente; dos certificados médicos de salud y de vacuna; y si el interesado reside en Francia es necesario que en su pasaporte, o título de identidad y de viaje, esté el visado de salida de la República francesa dado por la Prefectura de París o por el Departamento de su

.../...



## EMBAJADA DE VENEZUELA

....

último domicilio.

Con referencia a las noticias que dió la radio de Londres acerca de nuestra inmigración, las desconozco por completo. Sin embargo, tengo la seguridad de que si se hubiese dictado alguna nueva disposición de esta índole ya esta Embajada estaría en conocimiento de ella, porque siempre en asuntos de inmigración el Gobierno de Venezuela comunica sus órdenes en forma general a fin de que sus Representantes diplomáticos y consulares le den cumplimiento simultáneamente. A este respecto, si existen españoles en Londres que desean ir a Venezuela como inmigrantes, creo que tanto la Embajada de Venezuela en Londres como las oficinas consulares acreditadas en la Gran Bretaña, están en condiciones de prestar todas las facilidades necesarias para otorgar el Visto-Bueno de entrada, siempre que dichos inmigrantes presenten todos los documentos anteriormente citados.

Comuníquese, asimismo, que los inmigrantes al llegar a Venezuela deberán dirigirse al Instituto Nacional de Inmigración y Colonización en donde se les anotará el nombre, nacionalidad, profesión etc., y, al cabo de una o dos semanas, el Instituto, tomará en favor del interesado la medida posible.

.../...



EMBAJADA DE VENEZUELA

.....

Si esta Embajada recibe otras instrucciones de las ya conocidas, me complaceré en comunicarlas a usted con el propósito de que su Delegación en Londres esté debidamente informada sobre el particular.

Aprovecho esta grata oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi cordial amistad y personal aprecio.

Su afectísimo amigo.

C. PARRA-PEREZ  
Embajador de Venezuela

Registrado

Entrada N° ..... fecha .....

Salida N° 389 fecha .....

Archivo 10-8 .....

Paris, 10 de Agosto 1946

Excmo. Señor don C. Parra Pérez.  
Embajador de Venezuela  
PARIS.

Referencia: Su Carta n° 1314

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta carta de 8 de los corrientes, dirigida a Don Manuel de Irujo. El Sr. Ministro salió ayer noche para San Juan de Luz -B.P.-, donde tiene pendientes de resolución distintos asuntos que le retendrán allí unos QUINCE DIAS.

Me apresuro a transmitirle su carta, y en cuanto regrese a Parisse entrevistará con usted, pues tiene grandes deseos de conocerle personalmente y de entablar con usted una larguísima conversacion sobre temas ibero-americanos.

Muy respetuosamente le saluda.

Secretario.



EMBAJADA DE VENEZUELA

París, 8 de agosto de 1946

n° I.3I4

Registrado	
Entrada N°	363 fecha
Salida N°	fecha
Archivo	VII-D-

Señor Don Manuel de Irujo  
 Ministro de la República Española  
 11, Avenue Marceau  
PARIS

Distinguido Señor Irujo:

Respondo con gran placer a la amable carta de usted, y me apresuro a decirle que me será particularmente placentero recibirle cuando usted tenga a bien pasar por ésta su casa. Puede telefonarme (KLE-ber 9I-99) para esperarle.

No dudo que nuestras futuras relaciones sean muy cordiales. Admiro y aprecio sobremanera el carácter de los vascos y la carrera de usted, especialmente, me es muy conocida.

Soy muy cordialmente suyo,

C. PARRA-PEREZ  
 Embajador de Venezuela

Paris, 5 de Agosto de 1.946

Sr. Don A. Parra Pérez  
Embajador de los EE.UU. de Venezuela  
PARIS

Registrado	
Entrada N°	fecha
Salida N°	fecha
Archivo	VII - 8

Distinguido Sr.:

Durante mi estancia en Londres supe por nuestro común amigo el Embajador de Venezuela acreditado en dicho país, que Vd. iba a pasar por allí. Me dijo después que sus muchas ocupaciones le habían impedido encontrar el momento preciso para que pudiera saludarle. Llegado Vd. a Paris, según creo su residencia habitual por ahora, me sería grato celebrar una entrevista con Vd. Sé que puedo aprender mucho de Vd.; sé también que habrá muchos temas en los que nuestras emociones se producirán al unísono. En todo caso he de agradecerle que tenga la bondad de recordarme entre las gentes que en esta capital quieren conocerle y trabar amistad con Vd. Yo soy un contratista, como casi todos los vascos. En nuestras relaciones pues, estoy seguro de que iré siempre a ganar. Pero estoy seguro de que Vd. será tan amable y tan generoso que aún sabiéndolo, se preste a que establemos relaciones que yo deseo sean muy cordiales.

Con todo afecto,

273

50

París, 19 de febrero de 1947

Excmo. Sr. Consul General de los  
Estados Unidos de Venezuela en  
París:

Excmo. se<sup>n</sup>or:

Con referencia a la carta que ayer le remiti por correo, tengo el gusto de presentarle al portador de la presente D. Iñaki de Iriarte, abogado y de cuyas circunstancias personales y buena conducta puedo darle toda clase de seguridades. El interesado pretende emigrar a Venezuela donde piensa instalarse definitivamente. Le agradeceré a Vd. tenga a bien acordarle toda clase de facilidades, y si fuera posible, eximirle del requisito de presentación ante el consulado de el Havre dadas las condiciones que concurren en el Sr. Iriarte.

Agradeciendole de antemano la buena acogida que dispense al Sr. Iriarte, le saluda muy atentamente.

REPUBLICA ESPAÑOLA  
Ministro de Justicia

Paris, 18 de febrero de 1947  
Paris, 18 de febrero de 1947

lmo. Sr. Secretario

Excmo. Sr. Consul General de  
los Estados Unidos de Venezuela  
Paris

Muy Sr. mío:

El portador de la presente Iñaki de Iriarte, natural de San Sebastian y de profesión abogado, es persona solvente y de acreditadas y buenas costumbres. Proyecta emigrar para establecerse definitivamente en Venezuela. Se trata de persona de mi conocimiento y tengo el mayor gusto en recomendarla a Vd. para que se le otorgue el visado de entrada. A ser posible en razón de las circunstancias que en el Sr. Iriarte concurren, agradecería a Vd., si ello es posible, le dispensara del requisito necesario de presentarse ante el consul del Havre.

Agradeciéndole de antemano la atención que dispense al Sr. Iriarte, queda de Vd. affmo. y buen amigo

R

545  
Luis

REPUBLICA ESPAÑOLA  
Ministerio de Justicia

Paris, 18 de febrero de 1947  
Paris, 18 de febrero de 1947

Ilmo. Sr. Secretario

Excmo. Sr. Consul General de  
los Estados Unidos de Venezuela  
Paris

Muy Sr. mío:

El portador de la presente Ilustre Sr. de Iriar-  
te, natural de San Sebastián y de profesión abogado,  
es persona solvente y de serendades y buena costum-  
bre. Propone emigrar para establecerse definitivamente  
en Venezuela. Se trata de persona de buena fama y con-  
ocimiento. Vd. para el mayor grado en recomendarlo  
que se le otorgue el visado de entrada. A ser posible  
en razón de las circunstancias que en el Sr. Iriarte  
concurran, expedirle a Vd., si ello es posible, la  
dispensa del requisito necesario de presentarse ante  
el Consul del Havre.

Expediéndole de antemano la dispensa que  
dispense al Sr. Iriarte, queda de Vd. atento y buen ami-  
go

El otro expediente se refiere a Miss Angela Gottlieb de nacionalidad inglesa. Habla bien inglés, francés y español; conoce ruso y portugués. El caso de Miss Gottlieb se refiere a un cargo de desempeñar el cargo de también ha solicitado en UNESCO. Esta muchacha vive en frecuente contacto con algunas de las Embajadas

Paris, 13 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. D. C. Parra Pérez,  
Embajador de Venezuela  
11, rue Copernic  
Paris

Aprovecho este momento para manifestarle una vez más mi agradecimiento por todas las atenciones que constantemente me dispensa.

Querido Embajador y amigo:

Un saludo

Vuelvo a molestar su atención como miembro que es Vd. del Comité Ejecutivo de la UNESCO. Me veo en la precisión de acudir a Vd., ya que las relaciones de mi cargo, me obligan en muchos casos a intervenir en favor de personas de mi conocimiento, que no tienen a quien acudir.

Desearía saber la situación de dos expedientes de solicitud de ingreso, presentados en la Dirección de Personal de la UNESCO, y cuya suerte me interesa.

El primero se refiere a OLGA PJREJAWALINSKY de Ferrer, española pero de origen ruso. Es una profesora titular del Instituto de Barcelona. Conoce los idiomas clásicos y habla correctamente el español, francés, alemán y ruso, entendiéndose además en todos los idiomas bálticos. Ha escrito algunos libros y está en condiciones de ocupar un cargo en UNESCO, lo cual ha solicitado.

32  
El otro expediente se refiere a Miss Angela Gotlieb, de nacionalidad inglesa. Habla bien inglés, francés y español; conoce algo de portugués y el ruso. La conozco bien y estoy seguro que podrá desempeñar el cargo que también ha solicitado en UNESCO. Esta muchacha vive en frecuente contacto con algunas de las Embajadas iberoamericanas en París y Londres.

Le agradeceré mucho a Vd. que si tuviera ocasión, se informe de la suerte que puedan correr ambos expedientes; y tenga la bondad de ponerme al corriente.

Aprovecho este momento para manifestarle una vez más mi agradecimiento por todas las atenciones que constantemente me dispensa.

Un saludo

Quirica Embajador y amigos:

Vuelvo a molestar su atención como miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO. Me veo en la obligación de pedirle Vd. que las relaciones de mi cargo, me obligan en muchos casos a intervenir en favor de personas de mi conocimiento, que no tienen a quien acudir.

Desearía saber la situación de los expedientes de solicitud de ingreso, presentados en la Dirección de Personal de la UNESCO, y cuya suerte me interesa.

El primero se refiere a OIGA PIRETALINSKY de Ferrer, española pero de origen ruso. Es una profesora titular del Instituto de Barcelona. Conoce los idiomas clásicos y habla además francamente el español, francés, alemán y ruso, entendiendo además en todos los idiomas balcánicos. Ha escrito algunos libros y está en condiciones de ocupar un cargo en UNESCO, lo cual ha solicitado.

769  
II-3 Venezuela 53



EMBAJADA DE VENEZUELA

Paris, 5 de Diciembre de 1946

Señor Don Manuel de Irujo,  
11 Avenue Marceau,  
P A R I S.

Mi querido amigo:

Me es grato referirme a su carta de 2 del corriente mes, y en contestación me permito decirle que hace 3 o 4 meses el Gobierno de Venezuela nombró un Vice-Cónsul honorario para toda la región de los Bajos Pirineos, por lo cual creo que, por el momento, una solicitud en favor de la muy estimable persona que usted me recomienda no será tal vez estudiada inmediatamente.

Sin embargo, la transmitiré en su oportunidad a Caracas.

Siempre a sus gratas órdenes me repito su afectísimo amigo.

C. Parra-Pérez  
Embajador de Venezuela.

*Comunicado al Sr. Parra-Pérez  
9 Dec. 1946*

EMBAJADA DE VENEZUELA

Paris, 7 de noviembre de 1946

Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo  
Ministro de la República Española  
11, Av. Marceau  
Paris

Mi querido Ministro y amigo:

En contestación a su atta. carta y anexo de fecha 31 de octubre último, relativa a los ciudadanos españoles que desean ir a Venezuela en calidad de inmigrantes, me es grato comunicarle que, de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a todas sus Embajadas, Legaciones y Consulados, los inmigrantes españoles, polacos, suizos, italianos, etc. deben presentarse a esta Embajada, como a las otras oficinas ya mencionadas, con los siguientes documentos: un pasaporte o título de identidad y de viaje; tres fotografías de frente; dos certificados médicos de salud y de vacuna; y si el interesado reside en Francia es necesario que en su pasaporte, o título de identidad y de viaje, esté el visado de salida de la República francesa dado por la Prefectura de Paris o por el Departamento de su último domicilio.

Con referencia a las noticias que dió la radio de Londres acerca de nuestra inmigración, las desconozco por completo. Sin embargo, tengo la seguridad de que si se hubiese dictado alguna nueva disposición de esta índole ya esta Embajada estaría en conocimiento de ella, porque siempre en asuntos de inmigración el Gobierno de Venezuela comunica sus órdenes en forma general a fin de que sus Representantes diplomáticos y consulares le den cumplimiento simultáneamente. A este respecto, si existen españoles en Londres que desean ir a Venezuela como inmigrantes, creo que tanto la Embajada de Venezuela en Londres como las oficinas consulares acreditadas en la Gran Bretaña, están en condiciones de prestar todas las facilidades necesarias para otorgar el Visto Bueno de entrada, siempre que dichos inmigrantes presenten todos los documentos anteriormente citados.

Comunicole, así mismo, que los inmigrantes al llegar a Venezuela deberán dirigirse al Instituto Nacional de Inmigración y Colonización en donde se les anotará el nombre, nacionalidad, profesión, etc. y, al cabo de una o dos semanas, el Instituto tomará en favor del interesado la medida posible.

Si esta embajada recibe otras instrucciones de las ya conocidas, me complaceré en comunicarles con el propósito de que su Delegación en Londres esté debidamente informada sobre el particular.

Aprovecho esta grata oportunidad para reiterar a Vd. el testimonio de mi cordial amistad y personal aprecio.

Su afectísimo amigo,

C. Parra Pérez (firmado)  
Embajador de Venezuela

EMBAJADA DE VENEZUELA

Paris, 7 de noviembre de 1946

Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo  
Ministro de la República Española  
11, Av. Marceau  
Paris

Mi querido Ministro y amigo:

En contestación a su atta. carta y anexo de fecha 31 de octubre último, relativa a los ciudadanos españoles que desean ir a Venezuela en calidad de inmigrantes, me es grato comunicarle que, de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a todas sus Embajadas, Legaciones y Consulados, los inmigrantes españoles, polacos, suizos, italianos, etc. deben presentarse a esta Embajada, como a las otras oficinas ya mencionadas, con los siguientes documentos: un pasaporte o título de identidad y de viaje; tres fotografías de frente; dos certificados médicos de salud y de vacunas; y si el interesado reside en Francia es necesario que en su pasaporte, o título de identidad y de viaje, esté el visado de salida de la República francesa dado por la Prefectura de Paris o por el Departamento de su último domicilio.

Con referencia a las noticias que dió la radio de Londres acerca de nuestra inmigración, las desconozco por completo. Sin embargo, tengo la seguridad de que si se hubiese dictado alguna nueva disposición de esta índole ya esta Embajada estaría en conocimiento de ella, porque siempre en asuntos de inmigración el Gobierno de Venezuela comunica sus órdenes en forma general a fin de que sus Representantes diplomáticos y consulares le den cumplimiento simultáneamente. A este respecto, si existen españoles en Londres que desean ir a Venezuela como inmigrantes, creo que tanto la Embajada de Venezuela en Londres como las oficinas consulares acreditadas en la Gran Bretaña, están en condiciones de prestar todas las facilidades necesarias para otorgar el Visto Bueno de entrada, siempre que dichos inmigrantes presenten todos los documentos anteriormente citados.

Comunicole, así mismo, que los inmigrantes al llegar a Venezuela deberán dirigirse al Instituto Nacional de Inmigración y Colonización en donde se les anotará el nombre, nacionalidad, profesión, etc. y, al cabo de una o dos semanas, el Instituto tomará en favor del interesado la medida posible.

Si esta embajada recibe otras instrucciones de las ya conocidas, me complaceré en comunicarle con el propósito de que su Delegación en Londres esté debidamente informada sobre el particular.

Aprovecho esta grata oportunidad para reiterar a Vd. el testimonio de mi cordial amistad y personal aprecio.

Su afectísimo amigo,

G. Parra Pérez (firmado)  
Embajador de Venezuela

EMBAJADA DE VENEZUELA

Paris, 7 de noviembre de 1946

Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo  
Ministro de la República Española  
11, Av. Marceau  
Paris

Mi querido Ministro y amigo:

En contestación a su atta. carta y anexo de fecha 31 de octubre último, relativa a los ciudadanos españoles que desean ir a Venezuela en calidad de inmigrantes, me es grato comunicarle que, de acuerdo con las instrucciones enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela a todas sus Embajadas, Legaciones y Consulados, los inmigrantes españoles, polacos, suizos, italianos, etc. deben presentarse a esta Embajada, como a las otras oficinas ya mencionadas, con los siguientes documentos: un pasaporte o título de identidad y de viaje; tres fotografías de frente; dos certificados médicos de salud y de vacuna; y si el interesado reside en Francia es necesario que en su pasaporte, o título de identidad y de viaje, esté el visado de salida de la República francesa dado por la Prefectura de Paris o por el Departamento de su último domicilio.

Con referencia a las noticias que dió la radio de Londres acerca de nuestra inmigración, las desconozco por completo. Sin embargo, tengo la seguridad de que si se hubiese dictado alguna nueva disposición de esta índole ya esta Embajada estaría en conocimiento de ella, porque siempre en asuntos de inmigración el Gobierno de Venezuela comunica sus órdenes en forma general a fin de que sus Representantes diplomáticos y consulares le den cumplimiento simultáneamente. A este respecto, si existen españoles en Londres que desean ir a Venezuela como inmigrantes, creo que tanto la Embajada de Venezuela en Londres como las oficinas consulares acreditadas en la Gran Bretaña, están en condiciones de prestar todas las facilidades necesarias para otorgar el Visto Bueno de entrada, siempre que dichos inmigrantes presenten todos los documentos anteriormente citados.

Comuníquese, así mismo, que los inmigrantes al llegar a Venezuela deberán dirigirse al Instituto Nacional de Inmigración y Colonización en donde se les anotará el nombre, nacionalidad, profesión, etc. y, al cabo de una o dos semanas, el Instituto tomará en favor del interesado la medida posible.

Si esta embajada recibe otras instrucciones de las ya conocidas, me complaceré en comunicarles con el propósito de que su Delegación en Londres esté debidamente informada sobre el particular.

Aproveche esta grata oportunidad para reiterar a Vd. el testimonio de mi cordial amistad y personal aprecio.

Su afectísimo amigo,

C. Parra Pérez (firmado)  
Embajador de Venezuela

1044  
II-3 Venezuela 58

Paris, 2 de diciembre de 1946

S. Exc. M. C. Parra Pérez  
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Don Domingo de Epalza, ciudadano venezolano, abogado español e inglés, que habla además de esos idiomas el alemán y el francés solicita el Consulado en San Juan de Luz (B.P.) de los Estados Unidos de Venezuela. Es pariente mio cercano. Lo conozco intimamente. Es hombre que atesora las mejores cualidades personales. Puedo asegurárselo a Vd. Me complace mucho apoyar su pretensión, hasta donde sea ~~posible~~ un amigo dirigirse en tal sentido al Embajador de los Estados Unidos de Venezuela.

Con todo afecto,

Paris, 20 de noviembre de 1946

Mr. O D'Sola  
Secretario de la Embajada  
de Venezuela  
10, rue de Copernic  
PARIS

Registrado
Entrada N° ..... fecha .....
Salida N° <u>946</u> fecha .....
Archivo <u>II-3-c</u>

Muy Sr. mío:

D. Manuel de Irujo que ha tenido que ausentarse de su despacho con toda urgencia, me encarga presente a Vd. a Da. Leonor Tejada, quien desea consultar con Vd. diversos particulares relacionados con la obtención de un visado para Venezuela.

Agradeceré a Vd. mucho tenga la bondad de escuchar a esta señora, por tratarse de persona de la amistad del Sr. Ministro.

Anticipándole mi reconocimiento y el del Sr. de Irujo por esta nueva prueba de atención, me es muy grato saludarle atentamente.

Paris, 30 de Agosto de 1946

SR. C. PARRA PEREZ  
Embajador de Venezuela  
11, rue Copernique  
PARIS

Registrado
Entrada N° ..... fecha .....
Salida N° <u>484</u> fecha .....
Archivo <u>II-3</u>

Mi querido amigo:

La conversación que tuve ayer con Vd, se ha convertido hoy en el libro que le incluyo con el ruego de que tenga a bien dedicarmelo con fecha de ayer. Es el día de nuestro conocimiento y yo es pero que de este conocimiento podremos sacar buen partido para nuestros respectivos países.

He comenzado a preparar la redacción de la nota que prometí a Vd. ayer y espero enviarsela dentro de unos días. Hasta entonces y muy satisfecho de haberle conocido le saluda

R-444 - II-3 b)

COPIA

60

EMBAJADA DE VENEZUELA

Paris, 8 de agosto de 1946

Nº 1.314

Senor Don Manuel de Irujo  
Ministro de la Republica Espanola  
11, Avenue Marceau  
PARIS

Distinguido Senor Irujo:

Respondo con gran placer a la amable carta de usted, y me apresuro a decirle que me sera particularmente placentero recibirle cuando usted tenga a bien pasar por esta su casa. Puede telefonarme KLEBER 91-99, para esperarle.

No dudo que nuestras futuras relaciones sean muy cordiales. Admiro y aprecio sobremanera el caracter de los vascos y la carrera de usted, especialmente, me es muy conocida.

Soy muy cordialmente suyo,

C. PARRA-PEREZ  
Embajador de Venezuela

Kleber 9199  
Mañana a las 11 1/2  
11 Rue Copernic  
a las 5 1/2

LEGACIÓN  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
PARIS

Nº855

Paris, 5 de Junio de 1946.

Señor D. Manuel de IRUJO  
Ministro de la República  
P A R I S

Muy Señor mío:

En contestación a su atenta carta del 28 de mayo pasado, de cuyo particular me he informado con interés, me es grato acompañar a la presente el Pasaporte de D. Luis Rasche Larrea con el visa correspondiente para Venezuela.

Con mis cordiales saludos, me es grato suscribirme de Usted muy atentamente,



EDUARDO MARTURET  
Encargado de Negocios a.i.

R 72 - I-5 St.  
61

62

Registrado	
Entrada N°	_____ fecha _____
Salida N°	878 fecha _____
Archivo	II-3-e

Paris, 13 de noviembre de 1946

Sr. Secretario de la Legacion de Venezuela  
Paris

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de presentarle a Mr. Armand Duval, naturalizado frances. Este senor oficial de la Marina Francesa, que acaba de ser desmovilizado, es persona honorable y tiene el proyecto de trasladarse a Venezuela. Nos pide nuestra recomendacion a este proposito y muy gustosos lo hacemos, en la seguridad de que si reune las condiciones necesarias para ingresar en Venezuela le daran Vds. las facilidades acostumbradas.

Anticipandole las gracias le saluda  
muy atentamente,

A. de ~~Amarra~~  
Secretario.

13/11/46  
Sr. Secretario de la Legacion de Venezuela

13/11/46 13 de noviembre de 1946

Paris, 13 de noviembre de 1946

Sr. Secretario de la Legacion de Venezuela  
Paris

SECRETARÍO

V. de G. G. G. G.

Amable presentacione.

Anticipandose las cosas de seguir

que.

Después de haber sido las condiciones económicas en la  
legación de Caracas en la actualidad que me se tiene  
nuestra recomendación a este respecto y una  
propuesta de traslado a Venezuela. Nos pide  
desempeñarse en relación particular a fin de  
oficial de la misma oficina que sepa de sus  
valores para el mejoramiento de las cosas. Este asunto  
tiene el objeto de presentarse a mi.

Amable de su:

Paris

Sr. Secretario de la Legacion de Venezuela

Paris, 13 de noviembre de 1946

Archivo	11-2-6
Sando I.	11-2-6
Enrique I.	11-2-6
Registrado	

Paris, 23 de octubre de 1946

Sr. Secretario de la Legacion de  
VENEZUELA  
=====

Registrado	
Entrada N°	fecha
Salida N°	765 fecha
Archivo	VIII - 2

Muy Sr. mio:

Perdóneme que le moleste con esta misiva. La necesidad tiene cara de perro y esta necesidad me obliga a recurrir a Vd. Julian Achurra, amigo mio con quien tengo mucho interés, necesita ir a Caracas. Ha intentado toda clase de procedimientos avión y barco. Ha pensado, yo creo en la posibilidad de tomar un bote para cruzar el Atlántico. Sus padres le esperan y los negocios de su casa requieren su presencia allí. Ha sabido que hoy sale de Caracas uno de los aviones de la empresa que va a realizar el servicio directo Caracas Paris. Me dice que en el viaje anterior este avión llevó algún pasajero, y si hubiera posibilidad de que mi amigo lograra una plaza en el avión a su regreso a Caracas, yo le agradeceré mucho a Vd. que le facilite la carta de presentación adecuada, a quien corresponda, a los mencionados efectos.

Me tomo la libertad de enviarle personalmente con esta carta y espero que Vd. tendrá la gentileza de excusarme esta acometida.

Agradeciéndole de antemano la buena acogida que dispense al Sr. Achurra, le saluda muy atentamente, su affmo. s.s.

Registrado		
Entrada N°	_____	fecha _____
Salida N°	654	fecha _____
Archivo	174-4	

Paris, 30 de septiembre de 1946

Ilmo; Sr. Secretario de la  
Legación de Venezuela  
11, rue Copernic  
PARIS

Ilmo. Sr.:

Me permito presentarle al portador de la presente D. Ricardo Martínez refugiado español y que desea tener una información precisa sobre las posibilidades de trasladarse a Venezuela para establecerse allí. La razón por la que me permito molestarle es la siguiente: El Sr. Martínez vive en Capbreton, departamento de Landes, y una estancia prolongada en París le resulta extremadamente gravosa.

Aprovecho esta ocasión para saludarle muy atentamente, agradeciéndole el interés que dispense a mi recomendado;

Secretario